

**ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION
RURAL "CRECER"**

Estados financieros e información financiera
complementaria al 31 de diciembre de 2002

CONTENIDO

Parte I - Estados financieros al 31 de diciembre de 2002

Dictamen del auditor independiente
Balance general
Estado de resultados
Estado de evolución del patrimonio
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Parte II - Información financiera complementaria a los estados financieros al 31 de diciembre de 2002

Dictamen del auditor independiente
Información financiera complementaria

Parte III - Informe sobre la situación de la cartera de créditos

Parte IV - Resumen sobre los procedimientos de auditoría aplicados

Parte V - Recomendaciones y comentarios resultantes de la evaluación del sistema de control interno y de los procedimientos administrativo-contables vigentes

Parte VI - Informe sobre el seguimiento de las observaciones y comentarios emitidos por los últimos auditores externos

Bs = boliviano

US\$ = dólar estadounidense

**ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL
"CRECER"**

Informe de auditoría externa al 31 de diciembre de 2002

CONTENIDO

Estados financieros al 31 de diciembre de 2002

Dictamen del auditor independiente

Balance general

Estado de resultados

Estado de evolución del patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

Bs = boliviano

US\$ = dólar estadounidense

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

11 de abril de 2003

A los Señores
Presidente y Directores de
Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"
La Paz

- 1 Hemos examinado el balance general de la Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER" al 31 de diciembre de 2002, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 22 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER". Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de la Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER" al 31 de diciembre de 2001, fueron examinados por otros auditores cuyo informe al 30 de abril de 2002 expresó una opinión sin salvedades sobre estos estados financieros.
- 2 Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER" al 31 de diciembre de 2002, los resultados de sus operaciones y los cambios en su flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.
- 4 Tal como se menciona en la Nota 1.2 a los estados financieros, debido a que el plazo del Acuerdo Marco de Cooperación Básica entre la República de Bolivia y Freedom from Hunger concluyó el 19 de noviembre de 2002, dicha Institución ha decidido efectuar la transferencia de sus activos y pasivos a la Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER", por lo que, durante la gestión 2002 Freedom from Hunger efectuó diversas donaciones en efectivo y bienes, y ha suscrito los correspondientes Acuerdos de Delegación de Obligaciones.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



Sergio Koremblit

(Socio)

MAT. PROF. N° CAUB-3807
MAT. PROF. N° CAULP-1869

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

	Nota	2002 Bs	Nota	2002 Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	6	4.268.415		
Inversiones temporarias	7	3.327.725		
Cartera de créditos	8	45.627.513		
Otras cuentas por cobrar	9	582.883		
Inversiones permanentes		21.075		
Bienes realizables		24.366		
Bienes de uso	10	2.423.398		
Otros activos	11	765.273		
Total del activo		57.040.648		
PASIVO				
Obligaciones con entidades de financiamiento	12			33.081.385
Otras cuentas por pagar	13			1.467.895
Otros pasivos	14			1.040.862
Provisión para indemnizaciones				626.965
Total pasivo				36.217.107
PATRIMONIO				
Fondos por donaciones				
Donaciones en efectivo	18 a)			17.479.468
Donaciones en bienes de uso	18 b)			660.360
Donaciones en inversiones	18 c)			20.440
Ajuste global del patrimonio	18 d)			1.536.312
Resultados de gestiones anteriores				(3.222.255)
Resultado de la gestión				4.349.216
Total patrimonio				20.823.541
Total pasivo y patrimonio				57.040.648
Cuentas de orden deudoras	19	25.102.020		
Cuentas de orden acreedoras	19			25.102.020

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Lic. Evelyn Cirachi
Gerente General

Lic. Emma Mujías
Gerente de Administración y Finanzas

Lic. María Elena Apaza
Contadora

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

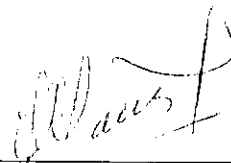
ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

	<u>Nota</u>	<u>Bs</u>
Ingresos financieros		16.996.668
Gastos financieros		<u>(1.342.547)</u>
Resultado financiero bruto		15.654.121
Diferencia de cambio y devaluación monetaria		<u>(3.078.054)</u>
Resultado financiero antes de incobrables		12.576.067
Recuperación de activos castigados		80.616
Resultado por incobrabilidad		<u>(393.262)</u>
Resultado financiero después de incobrables		12.263.421
Otros ingresos operativos		353.404
Otros gastos operativos		<u>(125.856)</u>
Resultado de operación bruto		12.490.969
Gastos de administración	15	<u>(11.692.216)</u>
Resultado de operación neto		798.753
Donaciones	16	3.655.442
Ingresos extraordinarios		9.824
Gastos extraordinarios		<u>(75.526)</u>
Resultado del ejercicio		4.388.493
Ingresos de Gestiones Anteriores	17	4.912
Gastos de Gestiones Anteriores	17	<u>(44.189)</u>
Resultado neto del ejercicio		<u><u>4.349.216</u></u>

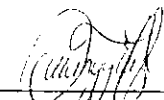
Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Lic. Evelyn Grandi
Gerente General



Lic. Emma Macías
Gerente de Administración y
Finanzas




Lic. María Elena Apaza
Contadora


ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"


ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

	Donaciones en efectivo		Fondos por donaciones		Total	Ajuste global del patrimonio	Resultados de gestiones adicionales		Resultado de la gestión	Total Estructuradas
	Es	Us	Es	Us			Es	Us		
Saldos al 31 de diciembre de 2001	15,241,899	498,250	-	-	15,740,149	1,365,815	-	-	(3,223,225)	13,882,739
Traspaso de a resultamos acumulados	-	-	-	-	-	-	(3,223,225)	-	3,223,225	-
Aportes capitalizados	2,237,569	227,071	20,440	-	2,485,080	173,418	-	-	-	2,658,498
Regularización de los aportes capitalizados en la gestión anterior	-	(64,961)	-	-	64,961	(2,990)	-	-	-	67,971
Ajustes a gestiones anteriores	-	-	-	-	-	69	970	-	-	1,039
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	4,349,216	-	4,349,216
Saldos al 31 de diciembre de 2002	17,479,468	660,361	20,440	-	18,160,268	1,536,312	(3,222,255)	4,349,216	-	20,697,541

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 Lic. Evelyn Grandi
 Gerente General


 Lic. Emma Marías
 Gerente de Administración y Finanzas



 Lic. María Elena Alpaca
 Contadora

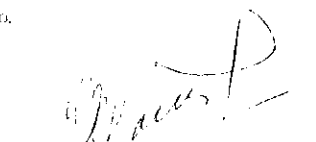
ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

	<u>2002</u>
	<u>Bs</u>
FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	
Resultado neto del ejercicio	4.349.216
Cambios que no han generado movimiento de fondos	
Productos devengados no cobrados	(3.269.725)
Cargos devengados no pagados	401.516
Provisión para cartera incobrable	393.262
Provisión para beneficios sociales	440.547
Depreciaciones	<u>287.070</u>
Fondos obtenidos en el superavit del ejercicio	2.601.886
Cambios en activos y pasivos	
Productos cobrados devengados en el ejercicio anterior	997.921
Cargos pagados devengados en la gestión anterior	(280.703)
Otras cuentas por cobrar	10.525.552
Bienes realizables	(18.930)
Otros activos	(210.022)
Otras cuentas por pagar	525.426
Otros pasivos	<u>946.500</u>
Total fondos por actividades de operación excepto actividades de intermediación	<u>15.087.630</u>
FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION	
Créditos recuperados en el ejercicio	75.157.067
Créditos colocados en el ejercicio	<u>(103.567.786)</u>
Total fondos por actividades operativas	<u>(28.410.719)</u>
FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Obligaciones contraídas en el ejercicio	21.633.117
Obligaciones canceladas en el ejercicio	(2.423.505)
Donaciones en efectivo	<u>2.399.976</u>
Total fondos por actividades de financiamiento	<u>21.609.588</u>
FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION	
Inversiones temporarias	(3.293.362)
Bienes de uso	<u>(1.940.127)</u>
Total fondos por actividades de inversión	<u>(5.233.489)</u>
AUMENTO NETO DE FONDOS	3.053.010
DISPONIBLE AL INICIO DEL EJERCICIO	<u>1.215.405</u>
DISPONIBLE AL CIERRE DEL EJERCICIO	<u><u>4.268.415</u></u>

Las notas La 22 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 Lic. Evelyn Grandi
 Gerente General


 Lic. Emma Macías
 Gerente de Administración y Finanzas


 Lic. María Elena Ariza
 Contadora

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO

1.1 General

La Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER" es una organización privada sin fines de lucro, fundada en fecha 30 de octubre de 1999, en La Paz, Bolivia.

En fecha 30 de enero de 2001, la Prefectura del Departamento de La Paz, mediante Resolución Prefectural N° 418, reconoce la personería jurídica de la Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER", con domicilio legal en la ciudad de La Paz, y aprueba la protocolización y legalización del acta de fundación, estatuto orgánico, reglamento interno y acta de aprobación ante Notaría de Gobierno, en la misma fecha.

El objetivo principal de la organización es proporcionar, con sujeción a las normas legales aplicables, servicios financieros, educativos, integrados y técnicos a sectores de mujeres pobres y sus familias, en las áreas rurales y periurbanas de Bolivia, para apoyar sus acciones autónomas en contra del hambre crónica y las enfermedades.

La organización tiene los siguientes objetivos generales:

- Crear oportunidades a las familias y comunidades y capacitarlas para desarrollar proyectos de autogestión.
- Otorgar recursos a los más pobres del área rural, para generar un aumento en sus ingresos mediante el mejoramiento de la producción.
- Proporcionar educación comunitaria, para promover prácticas mejoradas en salud y nutrición, incluyendo la preparación y uso de los alimentos, terapia de rehidratación oral para el tratamiento adecuado de la diarrea e inmunización contra las enfermedades mortales.

Los objetivos específicos de la organización son:

- Otorgar recursos a través de un sistema de crédito a pequeña escala para promover la producción y la generación de ingresos (desarrollo de microempresas y administración de bancos comunales). Este componente está acompañado de educación comunitaria en salud y nutrición (manejo y control de diarreas, lactancia materna, inmunización, nutrición infantil, planificación familiar, etc.).
- Ejecutar en las comunidades rurales proyectos de auto-sostenibilidad con efectos multiplicadores. Estos proyectos comprenden tres fases: i) establecimiento de programas piloto en áreas pequeñas; ii) expansión del programa para cubrir mayor número de comunidades; y iii) diseminación del programa en otras áreas del país.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO (Cont.)

1.2 Acuerdos de delegación

Debido a que el Acuerdo Marco de Cooperación Básica entre el Gobierno de Bolivia y Freedom from Hunger concluyó el 19 de noviembre de 2002, y en cumplimiento con el Memorando de Entendimiento (Intenciones) y con lo establecido en el Convenio de Alianza Formal suscrito en fecha 12 de mayo de 2001; durante la gestión 2002 Freedom from Hunger ha transferido a CRECER en calidad de donación remesas en efectivo, que deberán ser utilizadas en las operaciones de la Asociación.

En fecha 3 de abril de 2002 se ha suscrito un contrato de donación, en el que Freedom from Hunger efectuó la transferencia de cuatro líneas telefónicas de la Cooperativa de Teléfonos Automáticos La Paz por un importe de Bs21.000 (US\$ 700 cada una).

Asimismo, durante las gestiones 2002 y 2001 han sido suscritos los Acuerdos de Delegación de Derechos y Obligaciones entre Freedom from Hunger "FFH" (delegante), Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER" (delegado) y el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo "FONDESIF" así como Plan Internacional, mediante los cuales se transfieren todos los derechos y obligaciones de dichos Convenios Interinstitucionales de Financiamiento en condición de obligación subordinada a "CRECER".

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES

Los principios contables más significativos aplicados por la Asociación son los siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros fueron preparados para exponer la situación patrimonial y financiera de la Asociación. En consecuencia, el balance general, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo no se presentan en forma comparativa, debido a que los estados financieros al 31 de diciembre de 2001 abarcan un período de seis meses y no un ejercicio completo.

Los estados financieros de la Asociación, al 31 de diciembre de 2002, han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello, se ha seguido los lineamientos generales establecidos por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, en todos los aspectos significativos.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRICER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.1 Bases de preparación de los estados financieros (Cont.)

El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios, es el resultante de la fluctuación de la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Sociedad Legal de la Asociación realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones realizadas.

2.2 Presentación de estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2002, corresponden a las operaciones de la Asociación realizadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Oruro y Sucre.

2.3 Criterios de valuación

a) Clasificación de activos y pasivos

Como base para la clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente, la Asociación ha adoptado el criterio del ejercicio económico.

b) Operaciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera han sido contabilizadas a los tipos de cambio vigentes en el momento de su realización y los saldos de cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera fueron valuados al cierre del ejercicio al tipo de cambio de Bs7,50 por US\$ 1.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio en la cuenta "Diferencia de cambio y devaluación monetaria".

c) Inversiones

Al 31 de diciembre de 2002 las inversiones en depósitos a plazo fijo, se valúan al costo de adquisición actualizado al cierre del ejercicio, más los productos financieros devengados.

Las inversiones en fondos comunes se valúan a su valor neto de realización.

Las acciones telefónicas se valúan a su valor de costo actualizado al cierre del ejercicio.

Las inversiones que tienen un vencimiento mayor a tres meses respecto de la fecha de su emisión o de su adquisición son registrados como inversiones permanentes, el resto son consideradas inversiones temporarias.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

d) Cartera de créditos

Los saldos de cartera se exponen por el saldo del capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del período, excepto los créditos de cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados, sino que se reconocen en el momento de ser efectivamente percibidos. La cartera está constituida en moneda nacional (bolivianos).

La previsión para cartera incobrable está calculada considerando una previsión específica de acuerdo a la evaluación y calificación de la cartera al final de cada mes, determinada en función de la mora de todos aquellos créditos no cancelados a la finalización del contrato y de acuerdo a los siguientes porcentajes de previsión:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Mora</u>	<u>Previsión específica</u>
Normales	De 0 a 5 días	1%
Con problemas potenciales	De 6 a 30 días	5%
Deficientes	De 31 a 60 días	20%
Dudosos	De 61 a 90 días	50%
Perdidos	Mayor a 90 a días	100%

La previsión específica constituida se considera suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran generarse en la recuperación de créditos.

e) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor de la Asociación, registrados a su valor de costo actualizado.

f) Bienes realizables

La papelería, útiles y material de servicio están valuados a su valor de costo.

g) Bienes de uso y método de depreciación

Los bienes de uso están valuados a su valor de adquisición, actualizado en función a la variación experimentada por la cotización oficial del dólar estadounidense respecto al boliviano, entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio, menos la depreciación acumulada, calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de su vida útil estimada.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren. Las mejoras que prolongan la vida útil de los bienes, de ser significativas, son capitalizadas al costo del bien correspondiente.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

g) Bienes de uso y método de depreciación (Cont.)

Las tasas de depreciación de las principales categorías de bienes de uso se detallan a continuación:

	<u>Porcentaje</u> %
Mobiliarios y enseres	10
Mobiliario y enseres revalorizados	5
Equipos e instalaciones	12,5
Equipos de computación	25

h) Previsión para indemnizaciones al personal

La Asociación reconoce un pasivo por indemnización al personal que se reconoce en el estado de resultados y se reconoce en el estado de pasivos devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, tras haber trabajado cinco años de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

i) Patrimonio neto

La Asociación ajusta el total del patrimonio, de conformidad con lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, actualizándolo en función de la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense respecto al boliviano. El ajuste del capital pagado, reservas y resultados acumulados, se registra en la cuenta del Patrimonio "Ajuste global del patrimonio". La contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta de resultados "Diferencia de cambio y devaluación monetaria".

j) Resultado del ejercicio

La Asociación determina el resultado de cada ejercicio adecuándose a lo establecido en la Norma N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, registrando en la cuenta "Diferencia de cambio y devaluación monetaria" el resultado neto de los ajustes por corrección monetaria de todos los rubros del Balance General, incluyendo el ajuste del Patrimonio.

Según lo establecido por la mencionada Norma de Contabilidad, los valores de los rubros del estado de resultados deberían ser ajustados a moneda constante en cada línea de dicho estado. La Asociación ha mantenido los valores históricos en el estado de resultados y a través de la cuenta "Diferencia de cambio y devaluación monetaria", se arriba al resultado determinado a moneda constante.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

j) Resultado del ejercicio (Cont.)

La utilización de este procedimiento origina una distorsión no significativa en los saldos de resultados que no afecta al resultado del ejercicio.

k) Ingresos financieros devengados

Los ingresos financieros ganados son registrados por el sistema de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados deficientes (3), dudosos (4), o perdidos (5). Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado.

Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada como deficiente (3), dudosa (4) o perdida (5), se reconocen al momento de su percepción.

NOTA 3 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

De acuerdo con lo establecido en la nota FSF-DSC-E-1719/2002 del 5 de septiembre de 2002, el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) aprobó la solicitud para el uso transitorio de las recuperaciones de los recursos provenientes de la cartera constituida por los Programas otorgados a la Asociación, para realizar préstamos de corto plazo entre proyectos con la restricción de la que misma sea utilizada sólo para cubrir necesidades transitorias de liquidez, para efectuar operaciones de crédito en plazas atendidas con recursos propios y poblaciones meta similares y no para el pago de gastos operativos, compra de activos fijos o inversiones a corto plazo.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Adenda al contrato suscrito con esta institución, con recursos del Programa de Ayuda a la Salud Alimentaria (PASA) la Asociación ha invertido en depósitos a plazo fijo los recursos otorgados bajo este Programa, mientras se cumplan las condiciones para el desembolso de estos recursos para cartera.

Finalmente, es necesario mencionar que la Asociación participa en diversos programas de financiadores institucionales y naturales, cuyos créditos se encuentran garantizados por parte de la cartera otorgada con estos recursos e inversiones en una relación de uno a uno.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

NOTA 4 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2002 los activos y pasivos corrientes y no corrientes, se componen de la siguiente manera.

	<u>Bs</u>		<u>Bs</u>
ACTIVO		PASIVO CORRIENTE	
Disponibilidades	4.268.415	Obligaciones con entidades de financiamiento	8.746.855
Inversiones temporarias	3.327.725	Otras cuentas por pagar	1.467.895
Cartera de créditos	45.627.513	Otros pasivos	<u>1.040.862</u>
Otras cuentas por cobrar	582.883		
Otros activos	<u>552.813</u>	Total pasivo corriente	<u>11.255.612</u>
Total activo corriente	<u>54.359.349</u>		
ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
Inversiones permanentes	21.075	Obligaciones con entidades de financiamiento	24.334.530
Bienes realizables	24.366	Previsión para indemnizaciones	<u>626.965</u>
Bienes de uso	2.423.398		
Otros activos	<u>212.460</u>	Total pasivo no corriente	<u>24.961.495</u>
Total activo no corriente	<u>2.681.299</u>	Total pasivo y patrimonio	<u>36.217.107</u>
Total activo	<u>57.040.648</u>		

NOTA 5 - MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>Bs</u>
ACTIVO	
Disponibilidades	1.537.973
Inversiones temporarias	3.327.725
Otras cuentas por cobrar	9.937
Inversiones permanentes	<u>21.075</u>
	<u>4.896.710</u>
PASIVO	
Obligaciones con bancos y entidades financieras	<u>33.081.385</u>
	<u>33.081.385</u>
Posición neta - pasiva	<u>(28.184.675)</u>
Equivalente en US\$	<u>(3.757.957)</u>

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

NOTA 6 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2002 es la siguiente:

	<u>Bs</u>
Caja	193
Remesas en tránsito	913.915
Cuentas corrientes	2.331.447
Cajas de ahorro	1.022.860
	<u>4.268.415</u>

NOTA 7 - INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2002 es la siguiente:

	<u>Bs</u>
Depósitos a plazo fijo	3.284.634
Fondos Comunes de Valores	8.728
Productos devengados por cobrar	34.363
	<u>3.327.725</u>

NOTA 8 - CARTERA

8.a) Clasificación de la cartera según el estado de los créditos

	<u>Bs</u>
Préstamos vigentes	43.319.632
Préstamos vencidos	79.785
Préstamos en ejecución	41.972
Total cartera	<u>43.441.389</u>
Más:	
Productos devengados por cobrar	2.682.549
Menos:	
Previsión para cartera incobrable	496.425
	<u>45.627.513</u>

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

NOTA 8 - CARTERA (Cont.)

8.b) Clasificación de la cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes

Calificación	Vigente		Vencida		En ejecución		Previsión	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1. Normal	43.319.632	100%	28.500	36%	-	0%	433.481	87%
2. Con Problemas potenciales	-	0%	5.359	6%	-	0%	268	0%
3. Deficiente	-	0%	16.699	21%	-	0%	6.090	1%
4. Dudoso	-	0%	29.227	37%	-	0%	14.614	3%
5. Perdido	-	0%	-	0%	41.972	100%	41.972	9%
Total	43.319.632	100%	79.785	100%	41.972	100%	496.425	100%

8.c) Concentración crediticia por regional, Asociación Comunal y número de socias, en montos y porcentajes

Sucursal	Nº de Bancos		Nº de socias		Saldo al 31/12/02		Previsión para incobrables	
	Comunales	%		%	Bs	%	Bs	%
La Paz	872	40%	15.879	40%	17.816.164	41%	201.381	41%
Cochabamba	670	31%	12.473	31%	12.369.214	28%	135.470	27%
Oruro	335	15%	6.335	16%	8.931.441	21%	105.343	21%
Sucre	310	14%	5.243	13%	4.324.570	10%	54.231	11%
Total	2.187	100%	39.930	100%	43.441.389	100%	496.425	100%

NOTA 9 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2002 es la siguiente:

	Bs
Pagos anticipados	122.294
Impuesto al Valor agregado	513
Garantías por Contratos de alquiler	10.003
Entregas con cargo a cuenta del personal	20.998
Cuentas por cobrar a terceros	429.075
	<u>582.883</u>

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

NOTA 10 - BIENES DE USO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2002 es la siguiente:

	<u>Valor original</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	1.050.000	-	1.050.000
Obras en construcción	55.744	-	55.744
Vehículos	320.978	32.098	288.880
Mobiliario y enseres	286.645	52.309	234.336
Equipos e instalaciones	375.959	72.919	303.040
Equipos de computación	658.244	166.846	491.398
	<u>2.747.570</u>	<u>324.172</u>	<u>2.423.398</u>

NOTA 11 - OTROS ACTIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2002 es la siguiente:

	<u>Bs</u>
Intereses por cobrar Programa FONDESIF II	457.172
Intereses por cobrar Programa FONDESIF PMP	85.641
Cuentas por cobrar FFH	212.460
	<u>765.273</u>

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

NOTA 12 - OBLIGACIONES CON ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2002 es la siguiente:

Consejo de Salud Rural Andino

	Bs.
Préstamo original de US\$ 22.306, amortizable el capital y los intereses al vencimiento a seis meses plazo a partir del 7 de noviembre de 2002, para el financiamiento de cartera y gastos operativos propios de las operaciones normales y regulares. Interés del 9% por año sobre el saldo deudor.	167.293
Préstamo original de US\$ 100.545, amortizable el capital al vencimiento a doce meses plazo a partir del 5 de abril de 2002 y los intereses mensualmente, para el financiamiento de cartera y gastos operativos propios de las operaciones normales y regulares. Interés del 11% por año sobre el saldo deudor.	754.091
Préstamo original de US\$ 5.799, amortizable al capital y los intereses al vencimiento a seis meses plazo a partir del 24 de agosto de 2002, para el financiamiento de cartera y gastos operativos propios de las operaciones normales y regulares. Interés del 9% por año sobre el saldo deudor.	43.491
Préstamo original de US\$ 8.180, amortizable al capital y los intereses al vencimiento a seis meses plazo a partir del 24 de agosto de 2002, para el financiamiento de cartera y gastos operativos propios de las operaciones normales y regulares. Interés del 9% por año sobre el saldo deudor.	61.350
Préstamo original de US\$ 30.000, amortizable a capital al vencimiento (6 meses plazo a partir del desembolso para el financiamiento de cartera). Interés del 9% anual sobre el saldo deudor. Pago de intereses mensual.	<u>225.000</u>
Traspaso	1.251.225

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

NOTA 12 - OBLIGACIONES CON ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO (Cont.)

	<u>Bs</u>
Traspaso	1.251.225
<u>Inversionista privado 1</u>	
Préstamo de US\$ 112.000 amortizable al vencimiento a doce meses plazo a partir del 1 de diciembre de 2002, pagos mensuales de intereses, y capital al vencimiento para el financiamiento de cartera y gastos operativos propios de las operaciones normales y regulares. Interés del 10% por año sobre el saldo deudor.	840.000
Préstamo de US\$ 500 amortizable al vencimiento a doce meses plazo a partir del 31 de mayo de 2002 pagos trimestrales de intereses, y capital al vencimiento para el financiamiento de cartera y gastos operativos propios de las operaciones normales y regulares. Interés del 9% por año sobre el saldo deudor.	3.750
<u>FONDESAL - PROCOSI</u>	
Extensión de los préstamos suscritos el 5 de diciembre de 2001, a una tasa del 7% anual, bajo la garantía de cartera con vencimiento el 31 de diciembre de 2003 por US\$60.000. Pago de interés trimestral	450.000
<u>Banco BISA S.A.</u>	
Pagarés por US\$85.000 y US\$80.000 con vencimiento el 9 de febrero de 2003 y 7 de abril de 2003, interes del 10%. Bajo Línea de Crédito por US\$300.000 con vigencia de tres años con la garantía general de todos los bienes habidos y por haber y en especial de una carta de crédito stand by irrevocable emitida por el Comerica Bank	1.237.500
<u>Banco de Crédito S.A.</u>	
Dos pagarés por US\$100.000 cada uno y uno de US\$50.000 con vencimiento al 5 de enero, 27 de abril y 27 de mayo de 2003, intereses del 6,58%, 5,81% y 5,67% respectivamente. Bajo Líneas de Crédito suscritas por los mismos montos con vigencia de 180 días con la garantía general de todos los bienes habidos y por haber y en especial de depósitos a plazo fijo constituidos en el Banco de Crédito S.A. por los mismos	1.875.000
	<hr/> 5.657.475

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

NOTA 12 - OBLIGACIONES CON ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO (Cont.)

	<u>Bs</u>
Traspaso	5.657.475
<u>Inversionista privado 2</u>	
Préstamo de US\$ 10.000 amortizable al vencimiento a 12 meses plazo a partir del 29 de noviembre de 2002, pagos trimestrales de intereses, para el financiamiento de cartera y gastos operativos propios de las operaciones normales y regulares. Interés del 10% por año sobre el saldo deudor.	75.000
<u>Catholic Relief Services USCC</u>	
Préstamo de US\$ 100.000 amortizable al vencimiento a 18 meses plazo a partir del 3 de diciembre de 2002, pagos semestrales de intereses, para el financiamiento de cartera. Interés del 6% por año sobre el saldo deudor.	750.000
<u>Development Alternatives Inc.</u>	
Desembolsos parciales bajo Convenio de Asignación suscrito en fecha 16 de septiembre de 2002 por un monto original Bs977.879 para el apoyo del Proyecto Servicio de Crédito para Grupos de Mujeres entre el 1 de julio de 2002 y el 30 de mayo de 2003, desembolsos parciales a la fecha de US\$ 22.520.	168.903
<u>Rotary Club La Paz</u>	
Contrato suscrito el 8 de noviembre de 2001, con vencimiento al 31 de octubre de 2003 por US\$20.000, para la otorgación de préstamos a distintas Asociaciones Comunales en la Provincia Manco Cápac del Departamento de La Paz.	150.000
<u>OIKOCREDIT</u>	
Préstamo de US\$ 600.000 a siete años con uno de gracia, amortizaciones anuales de capital y semestrales de intereses a partir del desembolso efectuado el 11 de enero de 2001, de acuerdo con lo establecido el Adendum suscrito en fecha 5 de noviembre de 2001, para el financiamiento de los programas de microcrédito de mujeres en áreas rurales en especial de los Programas de Chuquisaca y Potosí. Interés del 10% por año sobre el saldo deudor. Garantía de la generalidad de los bienes habidos y por haber y en especial de la cartera otorgada en una relación 1:1.	<u>4.500.000</u>
Traspaso	11.301.378

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

NOTA 12 - OBLIGACIONES CON ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO (Cont.)

	Bs
Traspaso	11.301.378
<u>FONDESIF</u>	
Acuerdo de delegación de fecha 14 de noviembre de 2001 sobre un contrato por US\$ 500.000 a diez años con uno de gracia, amortizaciones anuales de capital y semestrales de intereses a partir del primer desembolso efectuado el 4 de abril de 2001. La tasa de interés es igual a 5% sobre saldos. Garantía de la generalidad de los bienes habidos y por haber, y en especial de la cartera otorgada en una relación 1:1. Adicionalmente se otorgó en calidad de recursos subordinados no reembolsables US\$40.000.	4.050.000
Contrato por US\$ 1.000.027 a cinco años con dos de gracia, amortizaciones anuales de capital y semestrales de intereses a partir del primer desembolso efectuado el 21 de diciembre de 2001. La tasa de interés es igual a la tasa pasiva promedio del semestre anterior calculada por el Banco Central de Bolivia más un 1%. Garantía de la generalidad de los bienes habidos y por haber, y en especial de la cartera otorgada en una relación 1:1. Adicionalmente se otorgó en calidad de recursos subordinados no reembolsables US\$104.577.	8.284.530
Contrato por US\$ 997.167 a cinco años con dos de gracia, amortizaciones anuales de capital y semestrales de intereses a partir del primer desembolso efectuado. La tasa de interés es igual a la tasa pasiva promedio del semestre anterior calculada por el Banco Central de Bolivia más un 1%. Garantía de la generalidad de los bienes habidos y por haber, y en especial de la cartera otorgada en una relación 1:1. Adicionalmente se otorgó un crédito en calidad de recursos subordinados no reembolsables US\$100.000. Saldo al 31 de diciembre de 2002 US\$ 1.000.000.	7.500.000
Obligación subordinada por US\$65.952 que forma parte del acuerdo de delegación suscrito el 14 de noviembre de 2001 con Freedom from Hunger referente al contrato por US\$ 128.952 con vencimiento en octubre de la gestión 2002. Saldo al 31 de diciembre de 2002 US\$ 65.568.	491.757
<u>Plan Internacional Bolivia</u>	
Acuerdo de delegación de fecha 1 de mayo de 2002 sobre un contrato por US\$ 495.930 de acuerdo con los términos suscritos con Freedom from Hunger en fecha 19 de junio de 1998. Saldo al 31 de diciembre de 2002 US\$ 140.294.	1.052.204
	32.679.869
Cargos devengados por pagar	401.516
	33.081.385

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

NOTA 13 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición al 31 de diciembre de 2002, es la siguiente:

	<u>Bs</u>
Obligaciones fiscales	81.330
Cargas sociales	497.696
Cuentas por pagar de terceros	878.173
Obligaciones con el personal	10.696
	<u>1.467.895</u>

NOTA 14 - OTROS PASIVOS

La composición al 31 de diciembre de 2002, es la siguiente:

	<u>Bs</u>
Ingresos diferidos por cartera	298.007
Cuentas por pagar por transferencias recibidas de Freedom from Hunger	742.855
	<u>1.040.862</u>

NOTA 15 - GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición al 31 de diciembre de 2002, es la siguiente:

	<u>Bs</u>
Gastos de personal	7.627.018
Servicios contratados	395.863
Seguros	191.332
Comunicaciones y traslados	928.554
Impuestos	896.382
Mantenimiento y reparaciones	311.548
Depreciaciones	287.070
Otros gastos de administración	1.054.449
	<u>11.692.216</u>

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

NOTA 16 - INGRESOS EXTRAORDINARIOS - DONACIONES

La composición al 31 de diciembre de 2002, es la siguiente:

	<u>Bs</u>
Programa de Apoyo al Sector Financiero Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (PROFIN COSUDE)	62.640
Programa de Coordinación en Supervivencia Infantil (PROCOSI)	480.945
Larry y Catherine Youngblood	3.735
Plan Internacional Bolivia	2.855.250
Matching Grant	252.872
	<u>3.655.442</u>

NOTA 17 - INGRESOS Y GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición al 31 de diciembre de 2002, es la siguiente:

<u>Ingresos de gestiones anteriores</u>	<u>Bs</u>
Ajuste a indemnizaciones	1.224
Diferencias en los intereses devengados por préstamo de Oikocredit	1.799
Deducciones por rendiciones de viáticos	1.782
Otros menores	107
	<u>4.912</u>
 <u>Gastos de gestiones anteriores</u>	 <u>Bs</u>
Cobro de plan internacional por la administración de la cartera de créditos	20.533
Contabilización de gastos no provsionados	10.482
Cancelación de incentivos	7.893
Rendición de fondos de capacitación	1.884
Ajuste de depreciación de equipos de computación	1.567
Otros menores	1.830
	<u>44.189</u>

NOTA 18 - PATRIMONIO

18.a) Donaciones de disponibilidades

De acuerdo con lo establecido en el Convenio de alianza formal suscrito en fecha 12 de mayo de 2001, durante la gestión 2002 Freedom from Hunger ha transferido a CRECER en calidad de donación, remesas en efectivo por un importe de Bs2.237.569, los cuales deberán ser utilizados en las operaciones de la Asociación.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

NOTA 18 – PATRIMONIO (Cont.)

18.b) Donaciones en bienes de uso

Corresponde a la contabilización de la donación efectuada por el Plan Sucre de acuerdo a la carta de Intenciones suscrita entre ambas instituciones. Asimismo, han sido incluidos dentro de esta cuenta los ajustes a gestiones anteriores por errores en la determinación de los bienes transferidos.

18.c) Donaciones en inversiones

De igual manera, ha sido suscrito en fecha 3 de abril de 2002 un contrato de donación, en el que Freedom from Hunger efectuó la transferencia de cuatro líneas telefónicas de la Cooperativa de Teléfonos Automáticos La Paz por un importe de Bs.20.140 (US\$ 2.800 a Bs7,30).

18.d) Ajuste global del patrimonio

El movimiento de este rubro se expone en el estado de evolución del patrimonio neto.

La cuenta corresponde a la reexpresión en moneda constante del fondo de créditos, fondo de bienes de uso, fondo de inversiones, y resultados de gestiones anteriores por la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense hasta el 31 de diciembre de 2002. El indicado ajuste se realiza en aplicación a lo establecido por la Norma Contable N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia.

NOTA 19 - CUENTAS DE ORDEN

La composición al 31 de diciembre de 2002, es la siguiente:

	<u>Bs</u>
Garantías otorgadas por préstamos vigentes:	
Consejo de Salud Rural Andino	1.252.477
OIKOCREDIT	4.514.287
Inversionistas privados	843.803
FONDESIF	18.491.453
	<u>25.102.020</u>

NOTA 20 - EXENCION IMPOSITIVA

De acuerdo con la Ley N° 843 (texto ordenado en 1995), la Institución se encuentra exenta del pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas por tratarse de una organización sin fines de lucro. A la fecha, el trámite de exención correspondiente se encuentra concluido y la resolución N° 00049, de fecha 30 de agosto de 2001, declara a la Asociación exenta de pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

NOTA 21 - CONTINGENCIAS

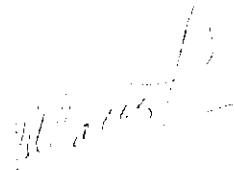
La Asociación declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2002 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Lic. Evelyn Grandi
Gerente General



Lic. Emma Macías
Gerente de Administración y
Finanzas



Lic. María Elena Apaza
Contadora

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACION FINANCIERA
COMPLEMENTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

PARTE II - INFORMACION FINANCIERA COMPLEMENTARIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE


11 de abril de 2003

A los Señores
Presidente y Directores de
Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"
La Paz

La información financiera complementaria aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER" al 31 de diciembre de 2002, los resultados de sus operaciones y los cambios en el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, se somete como dato adicional. En nuestra opinión, la información financiera complementaria que se adjunta y que hemos sellado con propósitos de identificación solamente, ha sido correctamente preparada en relación con los estados financieros considerados en su conjunto, sobre los que emitimos el dictamen que se presenta en la Parte I de este informe.

Nuestro examen, que fue practicado con el objeto principal de emitir una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto, incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales se tomó la información financiera complementaria, y la aplicación de otros procedimientos de auditoria en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



(Socio)
Sergio Koremblit
MAT. PROF. N° CAUB-3807
MAT. PROF. N° CAULP-1869

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL

INFORMACION FINANCIERA COMPLEMENTARIA

1 Estructura

La máxima instancia de gobierno de la Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER" la constituye la Asamblea, compuesta por personas bolivianas de alto y comprobado compromiso social y dos prestigiosas organizaciones: Freedom from Hunger y Plan Internacional. El mandato de dirección recae en un órgano directivo y la administración en un equipo de profesionales y técnicos seleccionados como resultado de exámenes de competencia.

El nivel ejecutivo está compuesto por la Gerencia General, la Gerencia de Operaciones, la Gerencia de Educación y Recursos Humanos y la Gerencia de Administración y Finanzas.

Contamos con cuatro Oficinas Regionales en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Oruro y Sucre. Asimismo, poseemos 16 Oficinas Locales Operativas (ULOs) (Agencias Zonales) a nivel nacional, según la siguiente distribución:

<u>Departamento</u>	<u>Regional</u>	<u>Nº de ULOs</u>
La Paz	La Paz	7
Cochabamba	Cochabamba	4
Santa Cruz	Cochabamba	1
Oruro	Oruro	2
Sucre	Chuquisaca	1
Potosí	Chuquisaca	1
Total		<u>16</u>

Somos aproximadamente 180 personas, que compartimos la misión de CRECER y estamos plenamente comprometidos e identificados con sus objetivos, logrando que nuestro trabajo, sea una fuente constante de autorrealización, dentro de un clima laboral favorable y con estándares altos de productividad.

Nuestros promotores y promotoras de "Crédito con Educación" constituyen la base fundamental de nuestros servicios. Su común denominador es el alto grado de compromiso social. La mayoría son oriundos de las comunidades rurales en las que trabajamos y profesionales en agronomía, enfermería, contabilidad, administración de empresas, economía y otros, de universidades campesinas y centros educativos técnicos.

Un sistema de capacitación interna y externa garantiza que el personal de CRECER esté permanentemente preparado para otorgar nuestro servicio integrado. Todo el personal nuevo es inducido y capacitado en nuestra metodología, acompañado de un trabajo de campo.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL

INFORMACION FINANCIERA COMPLEMENTARIA

2 Ratings

Fitch (www.fitchratings.com.bo)

Ha establecido una calificación como emisor de BB(bol), que indica un riesgo crediticio relativamente vulnerable respecto a otros emisores o emisiones del país. El emisor y el pago de sus obligaciones financieras indica cierto grado de incertidumbre y la capacidad de pago en tiempo y forma es variable y susceptible a debilitarse ante posibles cambios en el emisor en el sector al que pertenece o en la economía.

Planet Finance: (www.planetfinance.org)

El Rating G4*, implica que "CRECER" tiene un grado de inversión recomendable. Este rating califica a la Asociación como una institución de inversión recomendable por su buen desempeño y de bajo nivel de riesgo. Si bien una de sus áreas muestra debilidad, tiene un alto nivel de profesionalismo. Técnicamente autosuficiente.

3 Metodología

El centro de nuestro accionar es la mujer en condición de pobreza, la cual, en nuestro país, es triplemente marginada: i) por ser pobre ii) por el rol que le asigna la sociedad al nacer mujer, y iii) por provenir o encontrarse en el área rural.

La mujer que participa en "CRECER", tiene la posibilidad de mejorar su capacidad en la toma de decisiones, los hábitos alimenticios de ella y su familia, de administrar mejor su economía y la de su familia, de planificar los hijos que desea tener, de acceder a servicios de salud con sus hijos y con su familia.

Nuestro servicio integrado, crédito a pequeña escala con educación, es brindado de manera periódica, en las mismas comunidades donde viven nuestras socias (clientes), a través de Asociaciones Comunales (Village Banks).

Las Asociaciones Comunales compuestas de 15 a 30 socias, eligen un nombre propio para sí, se autorregulan y organizan para participar de los módulos educativos, para administrar los recursos financieros de su Asociación y para cumplir con el préstamo que les otorgamos. En sus reuniones comparten experiencias de los problemas y éxitos en su vida diaria.

En "CRECER", enfocamos nuestros servicios hacia las comunidades pobres y más vulnerables, con poco o ningún acceso a servicios de crédito y educación, en los que usualmente las mujeres se caracterizan por su falta de autodeterminación. Las mujeres pobres son atraídas por nuestros servicios porque llegamos al lugar donde ellas viven, respetamos su cultura, les hablamos en su propio idioma (quechua, aymará o español), compartimos con ellas conocimientos importantes para su vida, y otorgamos pequeños montos de préstamos sin garantías reales.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL

INFORMACION FINANCIERA COMPLEMENTARIA

3.1 Crédito

Efectuamos el préstamo a la Asociación Comunal, cuyas socias son garantes solidarias y mancomunadas entre sí. Ellas, al ser sus propias garantes, son las que seleccionan a sus miembros, por lo tanto, en "CRECER" no realizamos un análisis sistemático de la capacidad de pago de la socias ni de los grupos.

El riesgo de insolvencia o mora por parte de nuestras socias se controla iniciando su historial crediticio con montos muy bajos y, en la medida que cumplan, podrán acceder a montos mayores. Los préstamos a nuestras socias se inician a partir de Bs100 (14 dólares estadounidenses) y se incrementan en un 50% de un ciclo de préstamo a otro, llegando a un máximo de Bs6.000 (850 dólares estadounidenses). Al momento de la solicitud de préstamo, las socias deben efectuar un ahorro obligatorio equivalente al 10% del monto de crédito solicitado. Este ahorro es administrado por la Asociación Comunal durante el ciclo de préstamo y devuelto a la socia a la conclusión, siempre que así lo prefiera. Normalmente, este ahorro se incrementa a medida que la socia permanece en el programa.

Otorgamos el crédito en moneda local, en plazos de 4 y 6 meses, a una tasa de interés del 42% anual. La Asociación Comunal paga a CRECER el 50% de su deuda a la mitad del ciclo de préstamo y el saldo a la conclusión del mismo.

Las socias pagan su propio préstamo a la Asociación Comunal, en cada reunión (semanal o quincenal) a través de cuotas iguales. La cuota incluye la amortización de nuestro préstamo, los intereses y un ahorro obligatorio.

El ahorro obligatorio inicial y las cuotas periódicas son empleados por la Mesa Directiva de la Asociación Comunal en préstamos a las mismas socias, a una tasa que fluctúa entre el 48% y 60% anual. Las ganancias resultantes de estas operaciones son de propiedad de las socias, así como sus ahorros.

Las condiciones de la tasa de interés, plazos, garantías y otros aspectos relativos a los préstamos que efectúa la Asociación Comunal, están reglamentados por la misma Asociación como parte de sus reglamentos internos.

No se exige documento de identidad para ser socia de una Asociación Comunal, no obstante, se requiere que la Mesa Directiva sí tenga un documento de identificación vigente.

3.2 Educación

La metodología que empleamos, de educación no formal para adultos, se denomina ORPA (Observación, Reflexión, Personalización y Acción) y permite que nuestras socias aprendan participativamente, de su propia experiencia y conocimientos a la vez que las predispone a recibir

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL

INFORMACION FINANCIERA COMPLEMENTARIA

nueva información. Fue desarrollada por Freedom from Hunger en Bolivia, adaptada y mejorada en Asia y África. Las temáticas desarrolladas en módulos son:

- Salud Infantil
- Salud de la Mujer
- Autoestima
- Mejoramiento de Negocios
- Manejo de Dinero
- Manejo de Asociaciones Comunales

Los módulos de salud contemplan una serie de temas destinados a prevenir enfermedades propias de la salud sexual y reproductiva, la atención integral al menor de cinco años, prevención de diarreas, lactancia materna, alimentación complementaria y nutrición, inmunizaciones, y otros cuidados relativos a higiene y saneamiento básico.

La temática de autoestima busca que las mujeres desarrollen una serie de acciones encaminadas a potenciarlas en establecer sus propias metas, en conocer y exigir sus derechos y a una constante toma de decisiones, en tanto que los módulos de manejo de dinero y de Asociaciones Comunales, permiten que las mujeres fortalezcan sus habilidades, busquen nuevas y mejores formas para encarar sus negocios, y logren un auto manejo de la administración de su Asociación Comunal.

Nuestras socias tienen acceso a atención médica primaria y especializada, con trato preferencial en centros de salud estatales y privados, gracias a diferentes convenios propiciados por CRECER.

Un programa complementario, gestionado por CRECER, permite que en cada Asociación Comunal se capacite a una socia, denominada DBC (Distribuidora Basada en la Comunidad), con la responsabilidad de brindar en sus propias comunidades orientación especializada en temas de Planificación Familiar y Salud Sexual y Reproductiva y vender anticonceptivos (tabletas vaginales y condones).

Las Asociaciones Comunales, una vez constituidas, son organizaciones de hecho que realizan actividades diversas que se extienden a la comunidad. Un grupo de Asociaciones comunales, por ejemplo, realiza ferias educativas con temáticas de salud, en las que difunden sus conocimientos a otros miembros de la comunidad, entre ellos sus propios maridos, hombres, niños y niñas.

4 Análisis de variaciones

Debido al inicio de nuestras operaciones en fecha 14 de abril de 2001, el análisis de las variaciones de los estados financieros se realiza para el período entre julio y diciembre de 2001 y la gestión 2002.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL

INFORMACION FINANCIERA COMPLEMENTARIA

4.1 Balance General

a Disponibilidades

Comprende fondos en proceso de colocación de cartera de créditos de los proyectos de FONDESIF, para el pago de sueldos del mes de diciembre/02, saldos de préstamos financiados por el Banco BISA S.A. y fondos para cartera provenientes del Plan Internacional Sucre no colocados.

b Inversiones

El 77% de las inversiones corresponde a la compra de DPF's con fondos de FONDESIF bajo el Programa de Seguridad Alimentaria no colocados en cartera a la fecha de cierre, por estar en pleno proceso de colocación programada según el Convenio. Se tiene la autorización de FONDESIF para realizar inversiones temporarias, con la condición de que los intereses generados por estas operaciones se reinviertan en la misma cartera.

El restante 23% de las inversiones al 31 de diciembre de 2002, corresponde a la colocación de un DPF por US\$100.000 en el Banco de Crédito con fondos de recursos propios.

c Cartera de créditos

La cartera presenta un incremento del 218% entre ambas gestiones, debido a la delegación de Freedom from Hunger a "CRECER" al 1 de febrero de 2002 de los proyectos financiados por FONDESIF bajo los Programas de Microcrédito Popular y Productivo.

Asimismo, es necesario relevar que se ha efectuado el 100% de la colocación estimada para el Proyecto FONDESIF III Género, desembolsado a fines de la gestión 2001, y se ha culminado la delegación del proyecto de Plan Internacional en fecha 1 de julio de 2002.

Finalmente, se ha efectuado la colocación del 60% de los fondos financiados por el Proyecto FONDESIF Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaría (Fase III) a partir del mes de julio de 2002.

Con relación a los diferentes financiamientos otorgados por otras entidades, se puede destacar la línea de crédito del Banco BISA S.A, el préstamo de PROCOSI/Fondesal y de Catholic Relief Services USCC. Asimismo, la importante donación recibida de Plan Internacional - Altiplano por US\$405.000.

d Otras cuentas por cobrar

La variación corresponde al neteo de las cuentas por pagar y por cobrar entre financiadores o fondos, mostrando un saldo neto efectivo por cobrar al 31 de diciembre de 2002.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL

INFORMACION FINANCIERA COMPLEMENTARIA

e Inversiones permanentes

Durante el mes de agosto de 2002, la cuenta se incrementó por la donación de cuatro líneas telefónicas de COTEL de Freedom from Hunger a "CRECER".

f Bienes de uso

En la gestión 2001, el 90% de los activos correspondían a las donaciones efectuadas por Freedom from Hunger. Al 31 de diciembre de 2002, esta cuenta se incrementó por las adquisiciones de activos fijos con fondos de los Proyectos FONDESIF Productivo y Género, además de recursos propios.

g Otros activos

Al 31 de diciembre de 2002, esta cuenta comprende el saldo neto por cobrar a Freedom from Hunger de las transferencias por delegación de los proyectos de FONDESIF PMP y Productivo (es el resultado que se obtuvo durante la administración de Freedom from Hunger de cada proyecto).

h Obligaciones con entidades de financiamiento

El incremento se debe a la delegación del proyecto de Plan Sucre, el saldo del financiamiento del Proyecto de FONDESIF Género, el 100% de financiamiento del proyecto FONDESIF Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (FASE III), además de las líneas de Crédito del Banco Bisa y Banco de Crédito, el financiamiento de Catholic Relief Services USCC y otros privados.

Los préstamos de FONDESIF incluyen el pasivo subordinado destinado a Asistencia técnica para cada proyecto que está registrado en este rubro según convenios.

i Otras cuentas por pagar

El 46% del saldo corresponde al préstamo de Freedom from Hunger a "CRECER", que se originó en la gestión 2002, debido a la reclasificación de los traspasos de efectivo a cuenta de donaciones de Freedom from Hunger.

El restante 54% corresponde a sueldos, aportes e impuestos por pagar del último mes de la gestión y a otros pasivos a corto plazo.

j Otros pasivos

El 70% del saldo comprende la obligación con Freedom from Hunger por el resultado generado en el proyecto de FONDESIF II que se transfirió por delegación a Crecer. El restante 30% son los ingresos diferidos de cartera.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL

INFORMACION FINANCIERA COMPLEMENTARIA

k Patrimonio

El incremento de los Fondos de Crédito corresponde a la donación de Freedom from Hunger por transferencia de efectivo mediante Certificados de Donación firmados por ambas partes.

El Fondo de bienes de uso corresponde a la transferencia, mediante delegación, del proyecto de Plan Internacional Sucre de activos fijos.

De igual manera, el incremento del Fondo de inversiones corresponde a la donación de Freedom from Hunger de 4 líneas telefónicas de COTEL.

4.2 Estado de resultados

La solicitud de mayores créditos por parte de la población meta y el traspaso de cartera proveniente de Freedom From Hunger, permitió que durante la gestión pasada los ingresos por cartera se incrementaran de manera significativa. Como efecto directo de esta situación, los gastos administrativos también sufrieron un incremento significativo durante la gestión 2002. Esto debido a la contratación de nuevo personal y el traspaso de la mayoría del personal que trabajaba en Freedom From Hunger a esta Institución.

Adicionalmente, podemos indicar que los resultados positivos de la Institución se deben principalmente a las donaciones recibidas durante la gestión 2002. Estas donaciones, como lo indicamos anteriormente en el análisis de disponibilidades, provienen de distintas instituciones y personas naturales.

4.3 Análisis de las principales partidas presupuestarias vs. gastos e ingresos reales

Cuenta	Presupuesto	Análisis
Gastos de Personal	Mayor	Principalmente la regional La Paz consideró una mayor variación, debido al traspaso de activos y pasivos provenientes de Freedom from Hunger, lo cual generó un mayor nivel de operaciones y, por ende, se requeriría una mayor cantidad de personas para poder ejecutar las funciones sin contratiempos.
Gastos de capacitación y educación	Menor	La regional Cochabamba es la que presenta una mayor desviación, esto debido a que se presupuestaron US\$ 3.180 para capacitación de socias de programas, pero sólo se llegó a ejecutar US\$ 442. Además, podemos mencionar que se presupuestaron US\$ 9.090 para materiales de capacitación (volantes, folletos, material de escritorio, etc.) y sólo se ejecutaron US\$ 712.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL

INFORMACION FINANCIERA COMPLEMENTARIA

Gastos de Transporte y Viajes	Mayor	La principal diferencia en las regionales Sucre y Cochabamba corresponde a la depreciación de vehículos que, en conjunto, se había presupuestado un gasto que ascendía a US\$ 33.072 y sólo se ejecutó US\$ 1.571. Esta situación debido a que se proyectó la adquisición de vehículos para estas sucursales, aspecto que no se dió en la proporción estimada. Mientras que en la Regional La Paz, la principal diferencia radica en la estimación que se realizó para la compra de combustible y lubricantes.
-------------------------------	-------	---

4.4 Indicadores financieros

Tal como puede apreciarse en el Anexo 1, la Asociación, durante la gestión, ha mejorado sus indicadores de liquidez y rentabilidad, al haber alcanzado en algunos casos el performance ideal.

Asimismo, la Gerencia General ha iniciado un proceso para el mejoramiento de los indicadores de Gerencia y Capital, mediante la realización de diversos talleres con los Encargados regionales de las diferentes ULOS's, así como la consecución de créditos subordinados para el incremento del capital, respectivamente.

5 Detalle de pólizas de Seguros

Seguro: Todo riesgo de daños a la propiedad.
Riesgo: TRD-6, VIC-88, ROB-122, TEE-542.
Compañía aseguradora: Cruceña S.A.
Valor total en riesgo: US\$541.319,90.
Valor asegurado a primera pérdida: US\$104.107,88.
Prima total: US\$890,34.

Seguro: Comprensiva 3-D.
Riesgo: DDD-11.
Compañía aseguradora: Cruceña S.A.
Infidelidad de Empleados: US\$ 20.000.
Pérdidas dentro de los locales del asegurado: hasta US\$ 50.000.
Pérdidas fuera de los locales del asegurado: hasta US\$ 20.000.
Falsificación de dinero: US\$ 5.000.
Falsificación de documentos bancarios, comerciales, cheques y otros: US\$ 50.000.
Gastos de defensa: hasta US\$ 20.000.
Límite anual agregado: US\$ 100.
Prima total: US\$ 2.217.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL

INFORMACION FINANCIERA COMPLEMENTARIA

Seguro: Automotores.

Riesgo: AUT-3402-3461-3462, AUT-3387-3400-3401, ACC-339.

Compañía aseguradora: Cruceña S.A.

Responsabilidad Civil, por vehículo: US\$ 15.000.

Muerte accidental: hasta US\$ 5.000.

Invalidez total o parcial: Cada una hasta US\$ 5.000.

Gastos médicos: hasta US\$ 1.000.

Prima total: US\$ 12.247.

Seguro: Accidentes Personales.

Riesgo: ACC-339.

Compañía aseguradora: Cruceña S.A.

Muerte accidental: cada una US\$ 2.000.

Invalidez total o parcial permanente: cada una US\$ 20.000.

Gastos médicos: cada una US\$ 4.000.

Prima total: US\$ 10.245.

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"
INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

Anexo 1

INDICADOR	RELACION	2002	FFP (3)	ONG (4)	ONG (5)	Ideal (6)	Criterio de Evaluación
CAPITAL							
Tolerancia a pérdidas	Patrimonio/Activo	36,5%	12,9%	37,9%	38,2%	20,0%	Ascendente
Exposición al riesgo	Cartera en mora - provisiones / Patrimonio	-1,8%	13,2%	7,0%	9,9%	8,0%	Descendente
Carga patrimonial	Cartera en mora + bienes realizables / Patrimonio	0,7%	87,0%	27,1%	28,7%	20,0%	Descendente
Endeudamiento Total	Obligaciones Financieras Total / Patrimonio	158,9%	651,5%	116,3%	123,0%	375,0%	Descendente
Suficiencia de Capital	Activos en Riesgo(1)/Patrimonio	2,29	8,20	2,73	2,57	4,00	Descendente
ACTIVO							
Pesadez de Cartera	Cartera en mora / Cartera Bruta	0,28%	12,10%	15,41%	15,15%	8,00%	Descendente
Cobertura de la Cartera en Mora	Provisión para cartera incobrable / Cartera en mora	407,72%	83,34%	72,22%	61,76%	60,00%	Ascendente
Estructura de la situación patrimonial	Activo productivo(2) - pasivo con costo / Activo productivo	32,43%	-0,99%	27,84%	33,96%	34,00%	Ascendente
Porcentaje de la provisión constituida	Provisión para cartera incobrable / Cartera Bruta	1,14%	10,09%	11,12%	9,35%	6,00%	Ascendente
	Cartera en mora + Bienes realizables + Bienes de Uso / Activo	4,50%	15,94%	16,51%	17,24%	11,00%	Descendente
GERENCIA							
Costo Administrativo	Gastos de administración / Activo	0,40%	0,10	0,0%	0,16	0,12	Descendente
Eficiencia Operacional	Gastos de administración / Cartera	0,46	0,12	0,15	0,15	0,20	Descendente
RENTABILIDAD							
Rendimiento del total de activos (ROA)	Resultado Neto del Periodo / Activo	7,62%	0,84%	0,65%	1,36%	2,25%	Ascendente
Rendimiento del patrimonio (ROE)	Resultado Neto del Periodo / Patrimonio	29,89%	6,57%	1,73%	3,56%	15,00%	Ascendente
Rendimiento de la cartera de préstamos	Resultado Neto del Periodo / Cartera	9,53%	1,06%	1,06%	2,09%	3,00%	Ascendente
Margen Operativo (Autosuficiencia Op.)	Resultado de Operaciones Neto / Ingresos Financieros	4,70%	104,16%	104,84%	108,88%	110,00%	Ascendente
LIQUIDEZ							
Liquidez para crecimiento	Disponibilidades + inversiones Temp. / Cartera Bruta	16,65%	15,20%	17,52%	22,79%	20,00%	Ascendente
Liquidez total	Disponibilidades + inversiones Temp. / Activo	13,32%	13,24%	10,85%	14,79%	16,00%	Ascendente
CALIDAD DE CARTERA							
	Cartera Vigente / Cartera Bruta	99,72%					
	Cartera vencida + ejecución / Cartera Bruta	0,28%					
	Cartera vencida / Cartera vencida + ejecución	65,53%					
	Cartera ejecución / Cartera vencida + ejecución	34,47%					
	Prod. Dev. Por cobrar Cartera / Cartera Bruta	6,18%					
	Prev. Para Cartera Incobr. / Cartera Bruta	1,14%					
	Prev. Para Cartera Incobr. / Cartera vencida + ejecución	40,23%					

(1) Efectivo 0% + Cartera Neta 100% + Activos Fijos 50% + Otros Activos 100%

(2) Activo Productivo = Inversiones Temporarias + Cartera

(3) Banco Sol, S.A. y Caja Los Andes

(4) Banco Capital, ANED y PRO Mujer

(5) Cédulas ONG's Financieras

(6) Establecer en la industria Microfinanciera

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACION FINANCIERA
COMPLEMENTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

PARTE III - INFORME SOBRE LA SITUACION DE LA CARTERA DE CREDITOS

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

INFORME SOBRE LA SITUACION DE LA CARTERA DE CREDITOS

Los alcances de nuestras pruebas de auditoría al 31 de diciembre de 2002 fueron los siguientes:

a) **Alcance de la labor desarrollada en relación con el examen de la cartera de créditos**

La determinación del alcance para la selección de la muestra a analizar para verificar la razonabilidad de la cartera de créditos de la Asociación al 31 de diciembre de 2002, fue efectuada considerando que la cartera de créditos no presenta problemas importantes de incobrabilidad, deficiencias de provisiones, clasificación, calificación, etc. Esto debido a la existencia de controles para el manejo del riesgo.

Como resultado de nuestro trabajo preliminar identificamos los principales cambios:

- Incremento de la cartera.
- Incremento de la mora.
- Incremento de la provisión para cartera incobrable.

Considerando los aspectos mencionados anteriormente, a fin de lograr una evaluación integral de la cartera de créditos de la Asociación, sin la necesidad de analizar la totalidad de los créditos, se definieron los siguientes criterios para la selección de la muestra:

- Los 60 créditos más significativos.
- Muestra aleatoria por un número total adicional de 120 créditos considerando el número de ciclo alcanzado, número de socias, mora y aleatoriedad.

El resumen de los créditos analizados es el siguiente:

- Sucursal La Paz

Selección de 81 riesgos crediticios con las siguientes calificaciones:

- 76 riesgos calificados con 1
- 5 riesgos calificados con 5

- Sucursal Cochabamba

Selección de 40 riesgos crediticios con las siguientes calificaciones:

- 36 riesgos calificados con 1
- 2 riesgos calificados con 3
- 2 riesgos calificados con 5

- Sucursal Oruro

Selección de 44 riesgos crediticios con las siguientes calificaciones:

- 43 riesgo calificado con 1
- 1 riesgo calificado con 4

- Sucursal Chuquisaca

Selección de 15 riesgos crediticios con las siguientes calificaciones:

- 9 riesgos calificados con 1
- 1 riesgo calificados con 2
- 1 riesgo calificados con 3
- 4 riesgos calificados con 5

La muestra de la cartera de créditos analizada de 180 Asociaciones Comunales, representa el 18% del total de la cartera de créditos (Ver Anexo I).

El análisis de los créditos mencionados anteriormente, comprendió la verificación de que los procedimientos utilizados para la evaluación de los mismos estén de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Reglamento de Cartera de Créditos, emitido por la Gerencia de Operaciones y las sucesivas modificaciones establecidas en los Comités Operativos realizados durante la gestión 2002. También se verificó que la información utilizada, relativa a la situación actual del cumplimiento de pagos, monto máximo de préstamos internos y de la capacidad de pago del prestatario, sean razonables.

Nuestro análisis y conclusiones sobre los créditos incluidos en nuestra muestra, se limita a la documentación existente en las carpetas de cada Asociación Comunal. Los resultados del análisis se adjuntan en el Anexo I de esta parte del informe.

Adicionalmente, aplicamos pruebas CAT (Técnicas de Auditoría Computadorizadas) sobre la base de la cartera de créditos para verificar que la calificación automática efectuada por los sistemas de la Asociación se realice de acuerdo con los parámetros establecidos en el Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Como fue señalado precedentemente, el alcance de nuestro trabajo sobre el total de la cartera de créditos de la Asociación fue del 18%. Sin embargo, si analizamos el alcance teniendo en cuenta la estructura de la cartera de créditos y contingentes de La Asociación, los resultados fueron los siguientes:

Por estado y por calificación:

Cartera vigente

<u>Calificación</u>	<u>Composición de nuestra muestra</u> %
Con calificación 1	100
Con calificación 2	-
Con calificación 3	-
Con calificación 4	-
Con calificación 5	-
Total	<u>100</u>

Cartera vencida

<u>Calificación</u>	<u>Composición de nuestra muestra</u> %
Con calificación 1	-
Con calificación 2	8
Con calificación 3	11
Con calificación 4	41
Con calificación 5	<u>40</u>
Total	<u>100</u>

Cartera en ejecución

<u>Calificación</u>	<u>Composición de nuestra muestra</u> %
Con calificación 1	-
Con calificación 2	-
Con calificación 3	-
Con calificación 4	-
Con calificación 5	<u>100</u>
Total	<u>100</u>

Para una mejor comprensión de estos alcances, en el Anexo II de esta parte del informe, hemos incluido gráficos con esta misma información.

Para satisfacer de la razonabilidad de los saldos de la cartera de créditos, al 31 de diciembre de 2002 y con el propósito de identificar todos los riesgos inherentes efectuamos los siguientes análisis generales:

- r Evaluamos la filosofía y políticas de la Asociación y su forma de encarar las colocaciones de recursos. Para ello, indagamos con los principales ejecutivos de la Asociación, acerca de las políticas de otorgamiento de créditos, los objetivos en el corto y mediano plazo, la posición en el mercado, las perspectivas de inversión y crecimiento, los nuevos servicios y productos en el mercado, etc.
- Analizamos las relaciones y variaciones de la cartera de créditos de la Asociación respecto al contexto económico general, en cuanto a:
 - Porcentaje de la provisión para incobrables sobre el total de la cartera de créditos.
 - Sectores a los que fueron dirigidos los créditos, la proporción que representa cada uno de esos sectores sobre el total de la cartera de créditos de la Asociación y su relación con la distribución sectorial de la cartera de créditos.
 - Situación económica de cada uno de los sectores a los que la Asociación destinó los créditos.
- Para los créditos analizados, evaluamos el adecuado funcionamiento y aplicación de las políticas y procedimientos de control que se mencionan a continuación, que nos permitieron obtener una razonable seguridad sobre la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2002:
 - Existencia de políticas contables para asegurar una efectiva contabilización de la cartera de créditos.
 - Existencia de políticas crediticias aprobadas por el Directorio y/o los Comités Operativos.
 - Segregación de funciones para la aprobación, desembolso, cobranza y registro de préstamos.
 - Verificación de que las políticas y procedimientos contables aseguren una adecuada contabilización de la cartera de créditos, productos financieros y provisiones y del mantenimiento de registros auxiliares para créditos y de su conciliación con los saldos contables.
 - Existencia de una política para la revisión y supervisión de la calidad de la cartera de créditos y constitución de provisiones para las pérdidas por incobrabilidad de créditos.
 - Verificación de la existencia de salvaguardas para la protección física de la documentación sustentatoria de los créditos y sus garantías, en lo aplicable.
 - Cumplimiento de disposiciones legales referidas al Código de Comercio.

- Evaluación de las prácticas y procedimientos utilizados por la Asociación en comparación con las políticas aprobadas por el Directorio respecto a la concesión, seguimiento, cobranza, renovación y reestructuración de los créditos, así como otros aspectos relevantes referidos a plazos, tasas de interés, garantías y otros.
 - Verificación de la documentación legal necesaria para salvaguardar los intereses legales de la Asociación, tales como: contratos de préstamo, etc.
 - Selección de una muestra de 30 clientes que hemos visitado para verificar la adecuada aplicación de los fondos en base a parámetros oportunamente aprobados por los niveles correspondientes de la Asociación y para verificar la razonabilidad de los datos incluidos en el último informe de seguimiento.
 - Verificación de que las acciones judiciales sean iniciadas a más tardar 91 días después de vencido el plazo de crédito o con autorización expresa del Directorio y/o la Gerencia General, hasta un plazo máximo de 90 días adicionales.
- b) Comentarios y conclusiones de nuestro trabajo de auditoría, al 31 de diciembre de 2002, relacionados con nuestra evaluación de la cartera de créditos**
- b.1) Razonabilidad de la categorización de créditos en función de las pautas establecidas**
- De nuestra revisión de los créditos otorgados por la Asociación, al 31 de diciembre de 2002, no han surgido casos que no estén calificados en función a los lineamientos definidos en el Reglamento de Cartera aprobado por el Directorio de la Asociación.
- b.2) Razonabilidad de las provisiones sobre la cartera de créditos en relación con las normas vigentes**
- La Asociación ha constituido la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2002 por un monto de Bs496.423. El monto de la provisión ha sido determinado sobre la cartera de créditos calificada en función de los criterios del Reglamento de Evaluación de la Cartera de Créditos vigente y sus posteriores modificaciones y actualizaciones, efectuadas hasta la fecha. El monto total de la provisión al cierre del ejercicio es razonable para cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse en la realización de los créditos existentes.
- b.3) Créditos otorgados a Directores, Gerentes y personas vinculadas directa o indirectamente a la Asociación**
- De nuestra revisión, en base a los procedimientos aplicados en nuestra muestra, no hemos detectado la existencia de créditos otorgados a Directores, Gerentes y personas vinculadas directa o indirectamente a la Asociación.

c) Datos contenidos en las carpetas de créditos

Los expedientes individuales de deudores contienen básicamente la información y/o documentación establecida en el Reglamento de Evaluación de la Cartera de Créditos vigente y sus posteriores modificaciones y actualizaciones, efectuadas hasta la fecha.

No hemos observado deficiencias significativas en nuestra muestra en lo que se refiere al contenido de los expedientes individuales de deudores analizados selectivamente en aplicación de normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por lo detallado en el Anexo I.

Los datos contenidos en las carpetas de créditos son, en general, adecuados para evaluar las características y cobrabilidad de los préstamos otorgados al 31 de diciembre de 2002.

Adicionalmente, en la Parte V de este informe se detallan otros aspectos no incluidos en el Reglamento de Crédito, que consideramos que deben ser incorporados para un mejoramiento de la estructura de control interno de la Asociación.

d) Iniciación de acciones judiciales

No existen créditos en mora por más de 91 días sin que se haya procedido con el inicio de acciones judiciales.

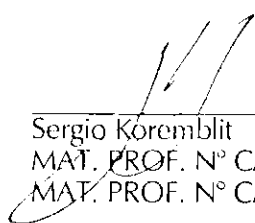
e) Sistemas de protección física de la documentación sustentatoria

La Asociación no cuenta con ambientes separados para el archivo y control de la documentación sustentatoria de la cartera de créditos y contingentes.

Sin embargo, la documentación legal importante es archivada en un ambiente específico el cual permite garantizar la adecuada protección de la misma.

La Paz, 11 de abril de 2003

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

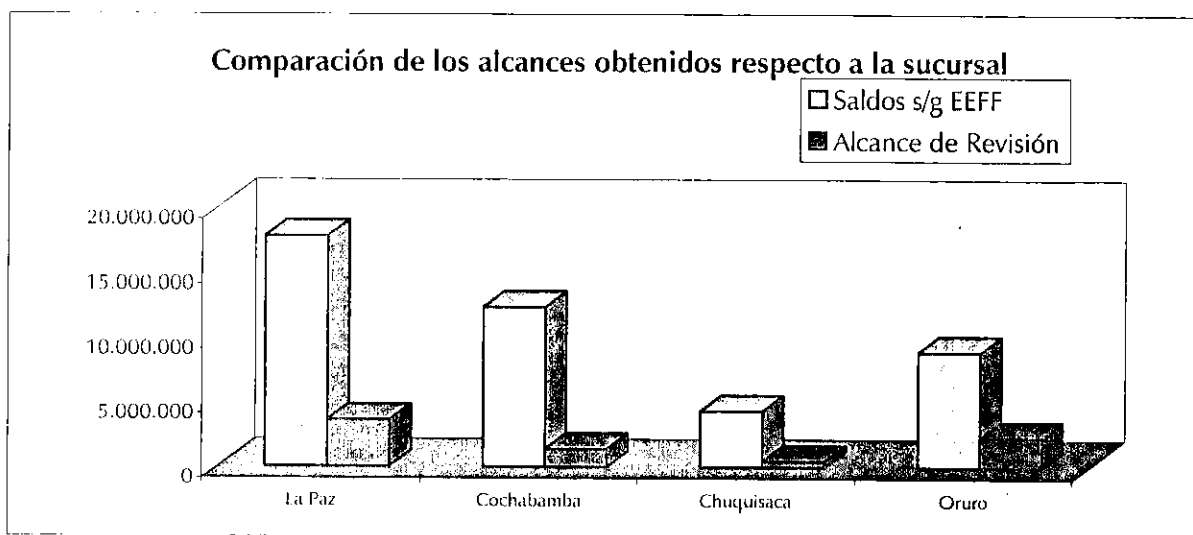


(Socio)
Sergio Koremblit
MAT. PROF. N° CAUB-3807
MAT. PROF. N° CAULP-1869

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"
RESUMEN DEL ANALISIS DE CARTERA
ESTADOS FINANCIEROS AL 31.12.02
(Expresado en Bolivianos)

Análisis a Nivel Consolidado

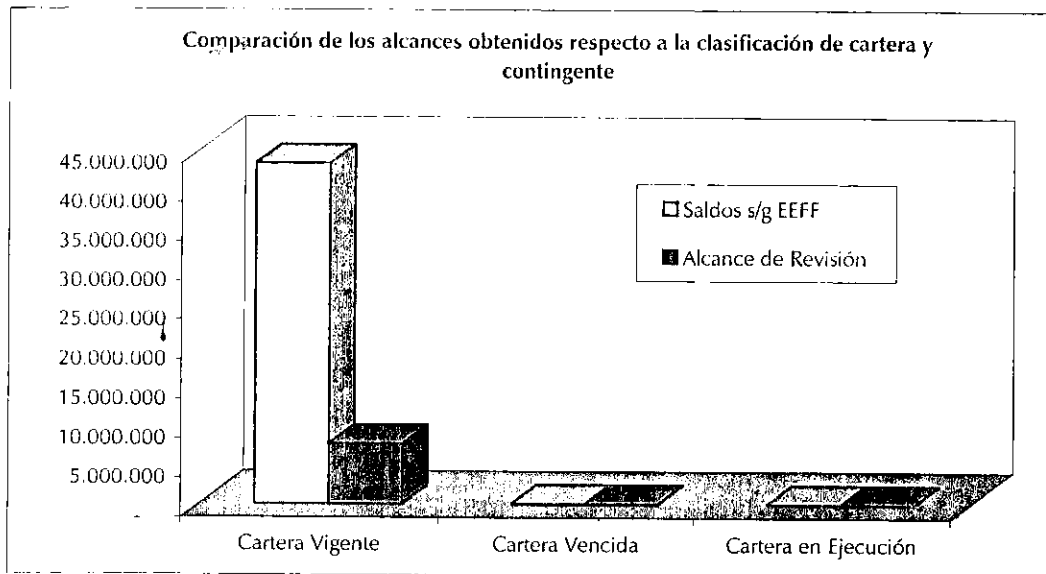
	<u>Saldos s/g EEFF al 31.12.02</u>	<u>Alcance de Revisión obtenido al 31.12.02</u>	<u>%</u>
La Paz	17.816.164	3.625.352	20%
Cochabamba	12.369.213	1.374.441	11%
Chuquisaca	4.324.571	453.193	10%
Oruro	8.931.441	2.293.992	26%
Total	<u>43.441.389</u>	<u>7.746.978</u>	<u>18%</u>



ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"
RESUMEN DEL ANALISIS DE CARTERA Y CONTINGENTE
ESTADOS FINANCIEROS AL 31.12.02
(Expresado en Bolivianos)

Composición de la Cartera y Contingente, por Estado

	<u>Saldos s/g EEFF al 31.12.02</u>	<u>Alcance de Revisión obtenido al 31.12.02</u>	%
Cartera Vigente	43.319.632	7.634.959	18%
Cartera Vencida	79.785	71.060	89%
Cartera en Ejecución	41.972	40.959	98%
Total Cartera	<u><u>43.441.389</u></u>	<u><u>7.746.978</u></u>	18%

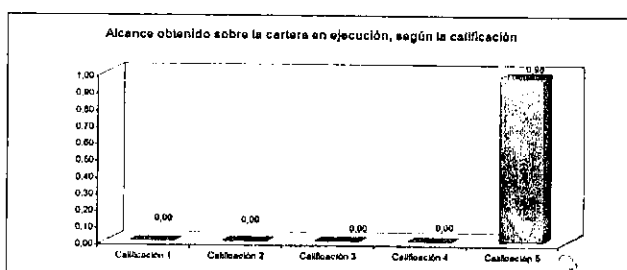
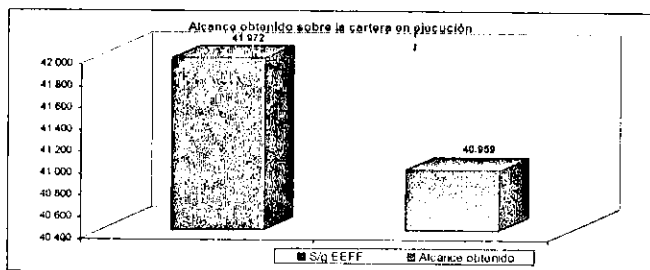
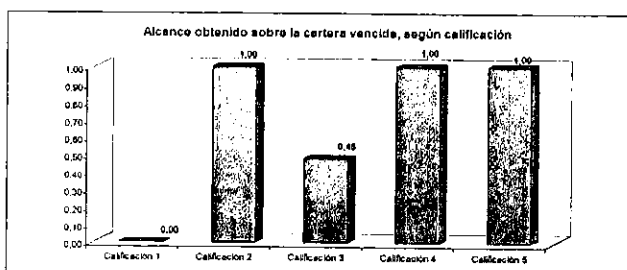
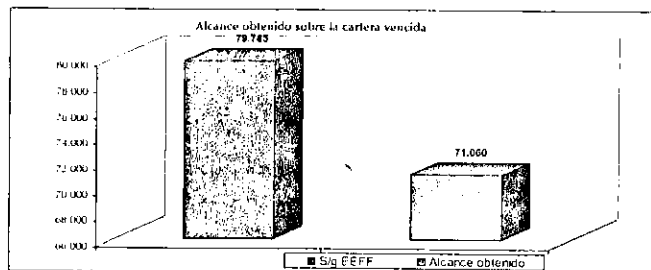
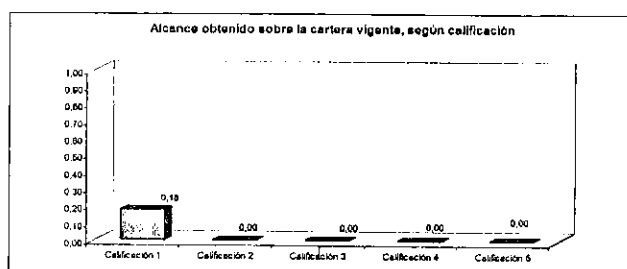
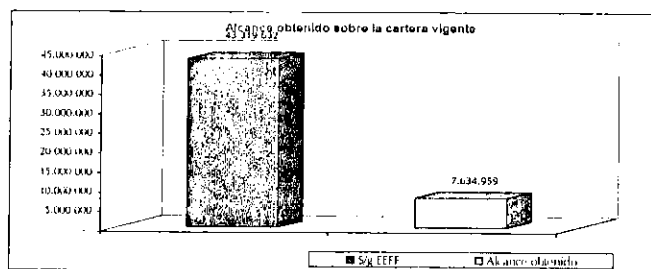


Composición de la cartera y contingente, por estado y calificación según estados financieros

	Calificación 1	%	Calificación 2	%	Calificación 3	%	Calificación 4	%	Calificación 5	%	Total	%
Cartera Vigente	43.319.632	100%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	43.319.632	100%
Cartera Vencida	-	0%	5.359	7%	16.699	21%	29.227	37%	28.500	36%	79.785	100%
Cartera en Ejecución	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	41.972	100%	41.972	100%
Total	43.319.632	100%	5.359	0%	16.699	0%	29.227	0%	70.472	0%	43.441.319	100%

Composición de la cartera y contingente, por estado y calificación
 Alcanse obtenido

	Calificación 1	%	Calificación 2	%	Calificación 3	%	Calificación 4	%	Calificación 5	%	Total	%
Cartera Vigente	7.634.959	18%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	7.634.959	18%
Cartera Vencida	-	0%	5.359	100%	7.974	48%	29.227	100%	28.500	100%	71.060	89%
Cartera en Ejecución	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	40.959	98%	40.959	98%
Total	7.634.959	18%	5.359	100%	7.974	48%	29.227	100%	69.459	99%	7.746.970	18%



ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACION FINANCIERA
SUPLEMENTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

PARTE IV - RESUMEN SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION RURAL "CRECER"

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

RESUMEN SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

I EXPOSICION DEL ALCANCE DE LAS PRUEBAS, CRITERIOS DE SELECCION DE MUESTRAS, COBERTURA ALCANZADA, EXTENSION Y RESULTADOS DE LAS CONFIRMACIONES CON TERCEROS

El alcance del trabajo consistió en la obtención de la evidencia que consideramos suficiente para poder emitir nuestra opinión sobre los estados financieros.

En todos los casos la selección de las muestras fue efectuada por métodos estadísticos y no estadísticos seleccionando del universo de operaciones realizadas. La extensión de las pruebas en cada caso dependió de nuestras conclusiones sobre la evaluación de los controles y del sistema electrónico de datos que posee la Asociación.

A continuación incluimos cuadros con un detalle de la cobertura alcanzada con nuestras pruebas y de los resultados de las confirmaciones con terceros.

Cobertura alcanzada con nuestras pruebas:

<u>Rubros</u>	Cobertura (porcentaje sobre el total del rubro) %
Disponibilidades	100
Cartera	18
Cuentas por cobrar	65
Inversiones	100
Activo fijo	100
Obligaciones con financiadores	100
Cuentas por pagar	85
Capital y reservas	100
Ingresos	*
Egresos	*

- * Rubros sobre los que se efectuaron revisiones de los sistemas de información, complementando con pruebas analíticas y sustantivas, según el caso.

Resultados de las confirmaciones de terceros:

<u>Cuentas</u>	<u>% de la muestra</u>		<u>No Contestados</u> %
	<u>Circularizados</u> (sobre el total de la cuenta)	<u>Conformes</u> o con reparos aclarados	
	%	%	
Bancos	100	25	75
Cuentas por cobrar	44	-	100
Inversiones	100	67	33
Obligaciones con financiadores	100	61	39

En los casos en que no recibimos respuesta al pedido de confirmación de saldos, hemos aplicado procedimientos alternativos de validación, en la medida que consideramos necesario en las circunstancias, principalmente análisis de documentación respaldatoria y examen de pagos, y/o cobros posteriores.

II DISEÑO ESPECIFICO DE LAS PRUEBAS DE AUDITORIA Y DETALLE DEL ESQUEMA GENERAL QUE SE UTILIZO PARA DESARROLLAR LA REVISION

Debido al volumen de las operaciones, el trabajo efectuado comprendió dos etapas:

II.1 Planificación del trabajo

La planificación del trabajo de auditoría se llevó a cabo en base a:

- La revisión de los papeles de auditoría de los anteriores auditores.
- La revisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2002.
- Conversaciones sostenidas con la Gerencia de la Asociación.
- La consideración de fenómenos externos a la Asociación que afectan de manera significativa su gestión.
- La revisión de la estructura de control interno de la Asociación.

II.2 Ejecución del trabajo

II.2.1 Aspectos generales

En este capítulo se detallan los trabajos efectuados que tienen aplicación general en los estados financieros.

- a) Examen de sucesos posteriores al cierre del ejercicio hasta el 11 de abril de 2003 (fecha de nuestro dictamen), que fundamentalmente incluyó:
- Revisiones para determinar si existen pasivos omitidos a través del examen de registros contables y documentación en poder de la Asociación hasta la fecha indicada.
 - Consideración, a través de discusiones con ejecutivos de la Asociación, de cambios significativos en las operaciones de la Asociación, cambios inesperados en su estructura organizacional, cambios importantes en las políticas de la Asociación, alteraciones en la estructura y/o grado de endeudamiento, mora, siniestros importantes, etc.
- b) Lectura de las actas de Juntas de Asociados y Reuniones de Directorio realizada en la gestión bajo examen, hasta la fecha de emisión de nuestro dictamen para asegurar que todas las decisiones aprobadas, que afectan los estados financieros bajo examen, fueron ejecutadas.

A continuación se detallan las pruebas realizadas en cada rubro:

II.2.2 Disponibilidades

- 1 Arqueo sorpresivo de los fondos fijos otorgados a la Oficina Nacional.
- 2 Solicitud de confirmación de saldos a la fecha de cierre a todos los bancos con los cuales opera la Asociación.
- 3 Análisis de las conciliaciones bancarias y los extractos bancarios de las cuentas corrientes, de acuerdo con el siguiente detalle:
 - Validación de los saldos según banco y mayor, con extracto bancario y registros contables.
 - Verificación de la razonabilidad de las partidas conciliatorias más significativas, poniendo énfasis en partidas de antigua data y/o inusuales.
 - Comprobación que las conciliaciones cuentan con firmas de elaboración y aprobación.

- Comprobación de la regularización posterior de las partidas conciliatorias más significativas.
- Conciliación de las respuestas recibidas de los bancos con la información existente en la Asociación.

II.2.3 Cuentas por cobrar

1 Circularización a terceros con operaciones significativas pendientes de cobro.

2 Verificación de acuerdo al detalle existente en los estados de las cuentas más significativas de:

- Inexistencia de partidas pendientes de cobro de antigua data, que requieran la constitución de provisiones por incobrabilidad de acuerdo con los PCGA.
- Inexistencia de préstamos significativos a Directores, Gerentes y Personal de la Asociación.
- Los conceptos enunciados en los estados de cuenta corresponden a los conceptos de cada cuenta.

II.2.4 Inversiones

1 Circularización de los saldos a los distintos bancos y entidades financieras en los cuales la Asociación realizó inversiones. Conciliación de las respuestas recibidas con la información registrada por la Asociación.

2 Verificación de los criterios utilizados para la selección de inversiones y los límites máximos de inversión por tipo genérico de título valor, por emisor, y categoría de riesgo.

3 Verificación del criterio de valuación de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

4 Prueba global de los ingresos por inversiones respecto a los tipos, niveles (saldos) de inversiones mensuales y el interés pactado.

II.2.5 Bienes de uso

1 Para las altas más significativas efectuadas en la gestión 2002, verificación de la correcta contabilización y la existencia de la documentación de respaldo y las autorizaciones correspondientes.

Para las bajas (ventas o castigos), verificación de la correcta contabilización con documentación de respaldo, su autorización y facturación a los compradores de acuerdo a disposiciones tributarias.

2 Validación del correcto cálculo de la actualización por tenencia de bienes, la depreciación acumulada y el cargo a resultados.

II.2.6 Cartera

- 1 Relevamiento de los sistemas de control relacionados con la aprobación, otorgamiento, registro, cobros, devengamiento de intereses e instrumentación de los créditos otorgados, poniendo especial énfasis en la minimización de riesgos y verificando que CRECER haya realizado todos los procedimientos para evitar pérdidas.
- 2 Verificación de la existencia de políticas crediticias aprobadas por el Directorio para la concesión, administración, seguimiento y cobranza de los créditos.
- 3 Para una muestra de créditos, evaluación de la existencia de documentación mínima y capacidad de pago determinadas por CRECER. El tamaño de la muestra fue determinado utilizando la herramienta de muestreo estadístico de nuestra firma, denominada "Interactive Data Extraction and Analysis", los créditos analizados fueron seleccionados de acuerdo con los factores de riesgo identificados en nuestros relevamientos previos.
- 4 Verificación de la existencia de sistemas de protección física de la documentación sustentatoria de los créditos y sus garantías (si corresponde), así como también los procedimientos de contratación y razonabilidad de la cobertura de seguros contra incendio y otros riesgos, sobre los bienes recibidos en garantía, si fuera aplicable.
- 5 Relevamiento de los controles establecidos para el manejo de las Asociaciones Comunes, y para una muestra aleatoria, verificación de su adecuado cumplimiento.
- 6 Verificación de que no existan créditos vencidos sin inicio de acciones adecuadas de recuperación, en los que no se haya ponderado la relación costo-beneficio.
- 7 Análisis de la suficiencia de la provisión para la cartera incobrable, constituida de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio de la Asociación.
- 8 Revisión de la razonabilidad de los intereses, actualizaciones por mantenimiento de valor y diferencias de cambio devengadas, de acuerdo con los procedimientos establecidos, probando, para una muestra, la corrección de las tasas y/o coeficientes aplicados y los cálculos correspondientes.
- 9 A través del software IDEA (Interactive Data Extraction and Analysis) de nuestra propiedad, ejecución de técnicas de auditoría computarizadas con el objetivo de emitir listados de excepción, verificar cálculos, obtener muestras, estratificaciones (por montos, clientes, mora etc.) y otros sobre:
 - Créditos con una mora que no responde a los días de mora registrados.
 - Créditos cuya fecha de desembolso es posterior a la fecha de firma del contrato.
 - Créditos otorgados con tasas preferenciales.
 - Cálculo del devengamiento de intereses.

II.2.7 Obligaciones con entidades de financiamiento

- 1 Obtención de confirmaciones de terceros con el objetivo de verificar el cumplimiento de los controles establecidos por la Gerencia de Crédito con Educación Rural (CRECER).
- 2 Revisión de los saldos de las obligaciones con las instituciones de financiamiento, las posibles restricciones a los activos de CRECER y los efectos impositivos.
- 3 Análisis de la razonabilidad de los intereses, actualizaciones por mantenimiento de valor y diferencia de cambio devengadas, de acuerdo con los procedimientos establecidos, probando para una muestra de ellos la corrección de las tasas y/o coeficientes aplicados y los cálculos correspondientes.
- 4 Relevamiento de los procedimientos de control para el calce de operaciones por plazo y monto, y un análisis de su cumplimiento a la fecha de cierre.
- 5 Seguimiento a las cláusulas contractuales suscritas con los financiadores.

II.2.8 Otras cuentas por pagar

- 1 Realización de pruebas globales para la verificación de la razonabilidad de los gastos más significativos imputados en las cuentas de resultados.
- 2 En base al análisis de los estados de cuenta, verificación de la razonabilidad y la suficiencia de los pasivos constituidos por la Asociación, mediante la revisión de la documentación de respaldo al 31 diciembre de 2002, y a través de la revisión de hechos posteriores.
- 3 Verificación del adecuado cálculo de la previsión para indemnizaciones y de los finiquitos cancelados, y que las liquidaciones se encuentren firmadas por los empleados interesados y estén refrendadas por el Ministerio de Trabajo.
- 4 Análisis de los pagos más significativos efectuados después de la fecha de cierre, visualizando documentación respaldatoria adecuada. Para los saldos que se encontraban impagos, verificación de la existencia de documentación que acredite su exigibilidad.
- 5 Para una muestra aleatoria de los ingresos diferidos, verificación de su adecuado devengamiento de acuerdo con los pagos efectuados por las Asociaciones Comunes y los contratos suscritos.

II.2.9 Patrimonio

- 1 Lectura de las actas de las Juntas de Asociados y del Directorio para conocer las decisiones tomadas y el efecto que puedan tener con relación a los estados financieros.

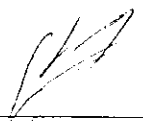
- 2 A través de la realización de pruebas globales, verificación de la adecuada actualización de los saldos de inicio y de los movimientos ocurridos en el ejercicio.
- 3 Armado del movimiento del ejercicio y verificación de la adecuada exposición de las cuentas en el estado de evolución del patrimonio.

II.2.10 Ganancias y Pérdidas

- 1 Verificación del adecuado devengamiento de intereses generado en operaciones activas y pasivas, así como comprobaciones selectivas para verificar la estabilidad de los sistemas auxiliares de cartera.
- 2 Verificación de la razonabilidad de las cuentas de resultados de CRECER, a través del análisis de las variaciones entre meses, dentro del ejercicio y respecto del ejercicio anterior. Análisis de las variaciones anormales entre meses y relación lógica con los saldos de las cuentas patrimoniales.
- 3 Revisión de los procedimientos utilizados por CRECER para el cálculo y contabilización del ajuste por inflación de los estados financieros.
- 4 En función al análisis de los gastos, evaluación de su razonabilidad y si éstos fueron incurridos específicamente para los propósitos de CRECER.
- 5 Para los gastos administrativos, determinación de una muestra significativa de comprobantes y verificación de la existencia de la documentación de respaldo y el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Asociación.

La Paz, 11 de abril de 2003

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



(Socio)
Sergio Kóremblit
MAT. PROF. N° CAUB-3807
MAT. PROF. N° CAULP-1869

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION
RURAL "CRECER"

ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACION FINANCIERA
COMPLEMENTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

PARTE V - RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS RESULTANTES DE LA EVALUACION DEL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y DE LOS PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVO-CONTABLES VIGENTES

11 de abril de 2003

A los Señores
Presidente y Directores de
Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER"
La Paz

De nuestra mayor consideración:

Como resultado de nuestro examen de los estados financieros de Asociación Civil Crédito con Educación Rural "CRECER" correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002, han surgido observaciones sobre diversos aspectos relativos a los procedimientos administrativo-contables y al sistema de control interno vigentes en la Asociación que, si bien no afectan nuestra opinión profesional de la fecha, consideramos necesario informarlas para su conocimiento o acción futura.

Entendemos que la adopción de nuestras recomendaciones contribuirá, a través del perfeccionamiento de los procedimientos existentes, a salvaguardar en forma más efectiva el patrimonio de la Asociación y a mejorar la eficiencia administrativa.

Es conveniente mencionar que este informe cubre únicamente aquellos aspectos que han surgido durante el desarrollo de nuestro examen y, por lo tanto, no incluye todos aquellos comentarios y recomendaciones que un estudio específico destinado a tal fin podría revelar.

El contenido de nuestro informe fue comentado con la Gerente General Evelyn Grandi y la Gerente Administrativo Financiero Emma Macías, y sus opiniones se incluyen a continuación de cada recomendación, como Comentario de la Gerencia.

Para facilitar su lectura, el presente informe ha sido organizado de la siguiente forma:

	<u>Pág.</u>
A General	
1 Análisis de la posición cambiaria de activos y pasivos	3
2 Observaciones a los reglamentos vigentes	3
3 Análisis de auditoría interna y fiscalización	4
4 Recomendaciones a la elaboración del presupuesto anual	4
5 Incorporación de restricciones al sistema contable	5

	<u>Pág.</u>
6 Foliación y notariación de libros contables e impositivos	5
B Cartera	
7 Sistema de monitoreo del Programa de Capacitación	6
8 Verificación de la mora interna y análisis del cumplimiento individual de los Socios para el otorgamiento de créditos	7
9 Observaciones al cumplimiento de los controles por documentación mínima	7
10 Observaciones adicionales de las carpetas de crédito	8
11 Castigo de créditos en mora	8
12 Observaciones al cumplimiento de los controles de las Asociaciones Comunales	9
13 Análisis de Factores de Riesgo Adicionales	10
C Operaciones	
14 Cuentas corrientes sin movimiento o fin específico	12
15 Gastos de mantenimiento y uso de bienes de FFH	12
16 Programación de obligaciones	13
D Filiales	
I Oruro	
17 Registro de bienes recibidos en garantía	13
18 Errónea clasificación de la cartera	14
II Cochabamba	
19 Contratos de alquiler no firmados	14
III La Paz	
20 Deficiencia en la previsión de cuentas por cobrar	15
21 Diferencia entre el valor contable y el extracto del fondo común de valores	15
22 Reclasificación de bienes de uso totalmente depreciados	16

A GENERAL

1 ANALISIS DE LA POSICION CAMBIARIA DE ACTIVOS Y PASIVOS

Si bien la Asociación ha pactado el pago de la totalidad de sus obligaciones en moneda extranjera; ha otorgado los préstamos a sus asociadas en moneda nacional, siendo compensado este desfase por el spread entre las tasas de interés cobradas y las que deben ser canceladas.

Debido a que diversos aspectos económicos y de mercado, pueden determinar que dicho descalce genere posibles contingencias futuras para la entidad, recomendamos que las gerencias involucradas elaboren informes periódicos sobre su posición cambiaria, y determinen límites con relación a los activos existentes y el patrimonio. De igual manera, el Plan de Trabajo anual del departamento de Auditoría Interna debería contemplar la verificación de la existencia de controles sobre la actual posición sobrevenida en dólares.

Comentario de la Gerencia:

La tecnología crediticia aplicada por CRECER exige que los créditos (cartera) sean otorgados en moneda nacional, mientras que los pasivos son adquiridos normalmente en moneda extranjera, razón por la cual se mantiene un descalce en la posición de activos y pasivos. Sin embargo, de acuerdo al Reglamento de Reprogramación de Créditos, que se enmarca en el Decreto Supremo Nº 26838, aprobado por el Consejo Superior del FONDESIF, mediante Resolución Nº 017/2002, CRECER está analizando la posibilidad de reprogramar sus pasivos con dicha institución, en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFVs). En el mes de Febrero del 2003, se inició la elaboración de un Plan Financiero con el objetivo de mitigar el descalce.

2 OBSERVACIONES A LOS REGLAMENTOS VIGENTES

De nuestra revisión de los reglamentos vigentes de la Asociación con relación a la estructura interna de la entidad, los procesos de compra de bienes y servicios, así como la otorgación de créditos, hemos verificado la existencia de las siguientes observaciones:

- No se cuenta actualmente con políticas formales para la administración de las recuperaciones de cartera y el efectivo (administración de la liquidez).
- No ha sido finalizado el reglamento interno de castigo de cartera en mora.

- Algunas de las condiciones establecidas en los reglamentos actuales, como el monto de viáticos y hospedaje se encuentran desactualizadas o no son utilizadas.
- El Reglamento Interno de Personal no ha sido aprobado por el Directorio y presenta observaciones del Ministerio de Trabajo que no han sido superadas.
- Finalmente, el Manual de Funciones no ha sido actualizado y no incluye la descripción de las funciones a ser asumidas por la Unidad de Planificación y Auditoría Interna.

Recomendamos la culminación y actualización de los Reglamentos Internos de la Asociación, con el objetivo de contar con una estructura normativa adecuada.

Comentario de la Gerencia:

Nuestra institución está en proceso de elaboración, actualización desarrollo y aprobación de políticas, manuales de funciones y procedimientos, así como reglamentos e instructivos.

3 ANALISIS DE AUDITORIA INTERNA Y FISCALIZACION

De nuestra revisión al cumplimiento de las Normas de Etica Profesional de Auditoría Interna (NEPAI) y las prácticas usualmente realizadas por las Entidades Financieras, hemos constatado que la planificación estratégica del Departamento de Auditoría Interna de la gestión no ha sido aprobada formalmente por el Directorio, y no ha sido presentada a este órgano la correspondiente al Departamento de Fiscalización.

Asimismo, los informes existentes corresponden a trabajos específicos y no a una revisión integral de los estados financieros.

Recomendamos la adopción de estos procedimientos para el mejoramiento del actual sistema de control interno.

Comentario de la Gerencia:

Las recomendaciones serán incorporadas en el plan de trabajo de ambas áreas.

4 RECOMENDACIONES A LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO ANUAL

Con el objeto de que el presupuesto cumpla adecuadamente su función, este estado financiero debe ser aprobado oportunamente por el Directorio de la Asociación. Asimismo, la Gerencia debe establecer plazos para la entrega de los presupuestos regionales, así como cronogramas para

su cumplimiento en la gestión, y finalmente niveles de autorización de las modificaciones presupuestarias, trasposos y reformulaciones.

A la fecha, constatamos que el presupuesto correspondiente a la gestión 2003, no ha sido aprobado; ni ha sido presentado al Directorio el informe sobre la ejecución presupuestaria al 2002.

Comentario de la Gerencia:

Actualmente, estamos en etapa de aprobación de una nueva metodología de elaboración y seguimiento presupuestario, que llevó a un retraso en la elaboración al de la actual gestión.

5 INCORPORACION DE RESTRICCIONES AL SISTEMA CONTABLE

Con el objetivo de contar con adecuados mecanismos de seguridad del actual sistema contable, es recomendable que sean incluidos en el mismo restricciones de la correlatividad y fechado de los asientos contables, así como niveles de acceso al sistema y aprobación de gastos y pagos, dejando evidencia de las excepciones realizadas. De esta manera, se permitirá mantener un registro que permitan constatar la integridad de los archivos y documentos contabilizados.

Durante la gestión 2002, observamos la existencia de comprobantes contables que fueron introducidos al sistema en fecha posterior a la fecha a su elaboración, y operaciones que fueron contabilizadas en fechas posteriores a su aprobación.

Comentario de la Gerencia:

Estos aspectos serán superados con la adquisición e implementación del nuevo Sistema de Información Gerencial (SIG).

6 FOLIACION Y NOTARIACION DE LIBROS CONTABLES E IMPOSITIVOS

Las normas legales e impositivas vigentes establecen la obligatoriedad de la foliación y notariación de los registros contables en un plazo de treinta días después del cierre de cada mes y ciento veinte días finalizado el cierre fiscal.

Durante nuestro trabajo observamos que los Libros Diario y Mayor, correspondientes a la Oficina Nacional, así como los Libros de Crédito y Débito fiscal, no se encuentran foliados ni notariados.

Recomendamos cumplir las disposiciones legales en vigencia, de manera de evitar futuras sanciones al cumplimiento de deberes formales por parte de los organismos reguladores.

Comentario de la Gerencia:

Esta situación será regularizada en la gestión 2003, procediendo a la notariación y foliación de libros contables (diario y Mayor) e impositivos en todas las oficinas de CRECER.

B CARTERA

7 SISTEMA DE MONITOREO DEL PROGRAMA DE CAPACITACION

Durante nuestras visitas a las Asociaciones Comunales hemos constatado que los Capacitadores regionales de las diferentes regionales no efectúan un seguimiento periódico al cumplimiento de los cursos establecidos, mediante visitas muestrales sorpresivas o evaluaciones a las socias sobre los temas avanzados.

De igual manera, la programación anual de cursos no considera la periodicidad de los temas impartidos, y evaluaciones a los promotores sobre el grado de conocimiento de los cursos planificados.

Por todo lo mencionado, recomendamos el diseño de un sistema de monitoreo del programa de capacitación elaborado por la Gerencia de Recursos Humanos y Capacitación, y la evaluación de los promotores sobre el grado de cumplimiento de los cursos impartidos.

Comentario de la Gerencia:

El control de las sesiones educativas, como de toda la administración de las Asociaciones Comunales está en manos, en primer lugar, de los coordinadores de Ulos; luego quienes hacen seguimiento periódico son los supervisores de área; los Capacitadores Regionales realizan verificaciones a nivel de oficina regional de los informes mensuales.

Con relación a la programación anual de cursos, se tiene un plan de temas que debe ser cumplido; el problema actual y que está trayendo conflictos en la programación es el paso de reuniones semanales a quincenales. Este problema es parte del proceso del cambio de reuniones y esperamos tener superados hasta fin de año.

Con relación al tercer punto, es importante tomarlo en cuenta, esta podría ser una forma de medir los conocimientos de las socias. Sin embargo, también quiero hacer notar que en cada taller se hace un pre-test y pos-test para verificar el nivel de conocimientos adquiridos durante la capacitación, esto nos garantiza de alguna forma el reforzamiento.

Actualmente se tiene una base de datos en cada regional, donde se pretende monitorear este seguimiento. También se ha diseñado un sistema de monitoreo del programa presentado para el

pliego del sistema de información gerencial. En el que se contempla un seguimiento y monitoreo a las sesiones educativas, por promotor, por Asociación Comunal, por ULO y por Regional. Asimismo el sistema de Información Gerencial contempla el seguimiento de una base de recursos humanos, donde se hace tiene la información sobre los promotores y la capacitación recibida. En la actualidad se está trabajando en una base sobre la base del EXCEL para salvar el tema el área de RRHH y las capacitaciones recibidas. Se espera que con el sistema de información gerencial podamos tener mayor monitoreo de estas áreas.

8 VERIFICACION DE LA MORA INTERNA Y ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE LAS SOCIAS PARA LA OTORGACION DE CREDITOS

La Asociación no ha diseñado procedimientos de control para la verificación de la existencia de socias con créditos en mora, ejecución o castigados en el Sistema Financiero Nacional y/o otras entidades de crédito.

Hemos verificado que los abogados de la Asociación mantienen a su cargo, en algunos casos, los juicios instaurados por las socias a los miembros de los Bancos Comunales por la mora interna. Estos informes podrían ser utilizados para efectuar una evaluación y seguimiento individualizado de los préstamos otorgados a las socias.

Comentario de la Gerencia:

Actualmente se realiza el seguimiento a la mora interna por Asociación Comunal, negando la apertura de un nuevo ciclo si mantiene mora interna aunque no exista mora externa. Se analizará la posibilidad de realizar un seguimiento por socia para la mora interna, sin embargo este aspecto será superado con la adquisición del SIG.

9 OBSERVACIONES AL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTROLES POR DOCUMENTACION MINIMA

El Reglamento aprobado por el Comité Operativo respecto a la concesión, seguimiento, cobranza, renovación y reestructuración de los créditos, así como otros aspectos relevantes referidos a plazos, tasas de interés entre otros, establece la documentación mínima que deben contener las carpetas de crédito.

De nuestra revisión a un total de 180 carpetas de créditos comerciales, hemos verificado la existencia de algunos casos que no cuentan con la documentación mínima establecida, de acuerdo con el detalle incluido en el Anexo I de la Parte III de este informe.

Debido a que los casos observados pueden vulnerar el sistema de control sobre el manejo operativo y de seguimiento de las carpetas implementado por la Asociación, recomendamos completar la documentación observada. Asimismo, deben ser implementados procedimientos de verificación de su adecuado cumplimiento.

Comentario de la Gerencia:

Estos aspectos serán superados con la adquisición e implementación del nuevo Sistema de Información Gerencial (SIG).

10 OBSERVACIONES ADICIONALES A LOS PROCESOS DE CREDITO

De nuestro proceso de revisión a la muestra detallada en el punto anterior, han surgidos algunos aspectos, que si bien no han sido incluidos en el Reglamento de cartera, su corrección permitirá un mejoramiento del actual sistema de control interno:

- Inexistencia de procedimientos para la verificación de la actividad realizada por la prestataria, en relación con las restricciones impuestas por el Financiado. Durante nuestro proceso de revisión de los créditos financiados con recursos del Programa FONDESIF II Productivo, hemos verificado la existencia de socias que obtuvieron financiamiento para actividades que no se encuentran dentro de los objetivos de la Institución, como ser "pasanakus" o actividades relacionadas.
- Procedimientos para el seguimiento de pagos parciales. Debido a que la Asociación registra la mora al vencimiento final del crédito, no cuenta con procedimientos de alerta temprana como el incumplimiento de cuotas parciales, y el cumplimiento de las cuotas mediante préstamos internos o entre socias del Banco Comunal.

Comentario de la Gerencia:

Estos aspectos serán superados con la adquisición e implementación del nuevo Sistema de Información Gerencial (SIG).

11 CASTIGO DE CREDITOS EN MORA

El Reglamento aprobado por el Comité Operativo respecto a la concesión, seguimiento, cobranza, renovación y reestructuración de los créditos, establece que los créditos con una mora mayor a los 180 días deberán ser castigados de los registros de balance para ser contabilizados en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2002, las Asociaciones Comunales Retamani y Las Estrellas se encuentran en mora por más de 180 días. Sin embargo, se encuentran contabilizados en cuentas de balance.

Comentario de la Gerencia:

Actualmente estamos en etapa de aprobación de los políticas y el reglamento de castigo de créditos, lo que nos permitirá regularizar contablemente la cartera que debe ser castigada.

12 OBSERVACIONES AL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTROLES DE LAS ASOCIACIONES COMUNALES

Como parte de nuestro proceso de auditoría, efectuamos visitas a treinta Asociaciones Comunales elegidas al azar, pudiendo observar las siguientes deficiencias en su manejo operativo:

- Inexistencia de parámetros uniformes para la elección de la mesa directiva; y capacitación de cada rol de las socias.
- Inexistencia de un Reglamento y/o directrices para el manejo del efectivo, así como el tiempo máximo de depósito, personas encargadas del mismo y el manejo de la caja asignada.
- Inexistencia de directrices para la otorgación de préstamos internos (tiempos, garantías, inhabilitaciones – préstamos entre socias).
- Inadecuado control de cuadernos, contratos y documentación de la Asociación Comunal.
- Diferencias entre los saldos registrados en libros contables y el efectivo existente.
- Retraso en el depósito de las cuotas cobradas por los promotores.

Comentario de la Gerencia:

En el reglamento de Créditos se establecen los parámetros para la elección de la Mesa Directiva, las cuales deben cumplirse en todas las asociaciones comunales de CRECER.

También existe un programa en cada regional para capacitar a las Mesas Directivas, no obstante el contenido, alcances y cronograma no está incorporado en dicho manual.

Se cuenta con un Proyecto de política de Manejo y Administración del Efectivo que se espera aprobar este año.

El Reglamento de Créditos establece los parámetros para el otorgamiento de préstamos internos en las asociaciones comunales.

Se tiene previsto que una vez que el SIG esté implementado se tenga un control adecuado de Cuadernos, Contratos y documentación de las asociaciones comunales.

La Institución tiene la tendencia de aperturar Cajas de Ahorro en bancos comerciales para el resguardo de los saldos efectivos de las asociaciones comunales y de esta forma controlar mejor la equivalencia entre los libros contables y el efectivo.

Finalmente, la implementación del SIG permitirá controlar que no se presenten retrasos en el depósito de las cuotas cobradas por los promotores.

13 ANALISIS DE FACTORES DE RIESGO ADICIONALES

Con el objetivo de mejorar la actual estructura de control de la Gerencia de Operaciones, los departamentos de Auditoría Interna y Fiscalización en sus visitas de inspección, deberían evaluar entre otros la actividad crediticia de la Asociación, con la finalidad de verificar si existen factores de riesgo de incobrabilidad adicionales a la morosidad y en consecuencia determinar la necesidad de constituir una previsión genérica por riesgo adicional

Dicho análisis podría considerar los siguientes factores:

- 1 Políticas, prácticas y procedimientos de concesión y administración de créditos y de control de riesgo crediticio, verificando que contemplen como mínimo:
 - i. La existencia de una adecuada tecnología crediticia para la selección del prestatario, determinación de la capacidad de pago, administración y recuperación de créditos, así como de un apropiado sistema de control interno, adecuados sistemas de evaluación y calificación de cartera y de mecanismos efectivos para la verificación de su funcionamiento, revisada en forma oportuna según la situación y perspectivas del mercado y la clientela.
 - ii. Una política para el tratamiento de las reprogramaciones para los clientes en mora que comprenda:
 - La nueva verificación de su capacidad de pago.
 - La verificación del adecuado comportamiento de pago en el resto del sistema financiero y no financiero.
 - El establecimiento de un número máximo de tres reprogramaciones.
 - El seguimiento de la situación y comportamiento de pago posterior a la reprogramación concedida, con una frecuencia cuando menos bimestral.
 - iii. La existencia de un sistema informático y procedimientos para el seguimiento a la cartera reprogramada, así como otros sistemas y procedimientos de control interno de administración de cartera, verificados en su funcionamiento por una unidad independiente del área de créditos.

Cuando se determine que las políticas, prácticas y procedimientos de concesión, administración y control de créditos no se ajustan, como mínimo, a los lineamientos establecidos, la entidad financiera debería constituir bajo un criterio de prudencia una previsión genérica sobre el total de su cartera de créditos.

2. Determinación, con base en la revisión de una muestra representativa de prestatarios elegidos al azar y bajo criterios estadísticos, por medio de procedimientos informáticos u otros orientados a lograr un mayor alcance, la frecuencia de casos en los que existan desviaciones o incumplimientos con las políticas crediticias y procedimientos establecidos y/o con sanas prácticas de otorgación y administración de créditos, entre ellas la falta de cualquiera de las siguientes:
 - i. Verificación domiciliaria y laboral y ficha de datos actualizada, incluyendo documentos de identidad.
 - ii. Comprobación de la fuente de ingresos y la estimación razonable de la capacidad de pago.
 - iii. Verificación de los antecedentes de pago de deudas en otras entidades del sistema financiero y con otros acreedores, cerciorándose que el cliente no mantiene operaciones vencidas, en ejecución o castigadas.
 - iv. Evidencia de que los créditos que eventualmente no cumplan con los requisitos establecidos en las políticas crediticias, hayan sido aprobados siguiendo los procedimientos de excepción pertinentes.
 - v. Adecuado sustento, para los clientes seleccionados y aprobados mediante procedimientos automatizados, incluyendo una base de datos histórica adecuada a dichos clientes.
 - vi. Documentación requerida por su política crediticia, tanto de la solicitud, aprobación como del contrato y las garantías, cuando corresponda.
 - vii. Verificación de que se estén cumpliendo los demás aspectos de la política o tecnología crediticia.

Se recomienda, asimismo, para los casos en los que las desviaciones o incumplimientos superen un determinado porcentaje de la muestra (porcentaje recomendado 10%), constituir y mantener una previsión genérica sobre el saldo total de los créditos correspondientes a la población o subpoblación de que proviene la muestra.

Comentario de la Gerencia:

En la metodología de "Bancos Comunes", no es necesario el análisis de la capacidad de pago de las socias, no obstante, consideraremos las sugerencias de los auditores para el diseño de una política de Previsión Genérica por riesgo adicional.

Sobre el comentario al tratamiento de las reprogramaciones, Crecer no contempla entre sus reglamentos la posibilidad de reprogramaciones. No obstante, consideraremos los comentarios de los auditores para evaluar la elaboración de una Política de reprogramación de Clientes en mora.

Una vez que se cuente con el SIG, se podrán establecer procedimientos muestrales para la verificación de cumplimiento de los reglamentos de crédito. No obstante, no es parte de la metodología de "Bancos Comunes" comprobar la fuente de ingresos ni capacidad de pago de nuestras clientes, por tanto no se incorporará este elemento.

C OPERACIONES

14 CUENTAS CORRIENTES SIN MOVIMIENTO O FIN ESPECIFICO

Todas aquellas cuentas bancarias con poco o ningún movimiento y con saldos mínimos, deben ser cerradas para eliminar tareas administrativas destinadas a la preparación de las conciliaciones bancarias, y evitar gastos por concepto de mantenimiento de cuentas, y de esta manera minimizar el riesgo de su uso incorrecto.

La Asociación mantiene a la fecha de cierre cuentas corrientes bancarias, que tuvieron un movimiento mínimo durante el ejercicio, por lo que es recomendable su cierre definitivo.

Comentario de la Gerencia:

Algunos financiadores de CRECER requieren que los fondos sean manejados en cuentas corrientes separadas, por tal razón el número de cuentas corrientes existentes en CRECER es elevado; sin embargo, estamos analizando la posibilidad de requerir a estos financiadores se elimine esa restricción.

15 GASTOS DE MANTENIMIENTO Y USO DE BIENES DE FFH

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Delegación, Freedom from Hunger ha transferido durante la gestión 2002 sus activos y pasivos a la Asociación, quedando pendiente las transferencias de algunos vehículos que se mantienen en registros de FFH.

De nuestra revisión hemos verificado que durante la gestión Crédito con Educación Rural ha efectuado el pago de los gastos de mantenimiento de los vehículos registrados a nombre Freedom from Hunger, afectando las cuentas de resultados de la Asociación.

Si bien estos bienes serán transferidos a la Asociación de acuerdo con los convenios señalados, recomendamos que una adecuada exposición de los estados financieros los gastos sean imputados en la entidad a la cual pertenecen.

Comentario de la Gerencia:

La transferencia contable de los vehículos de FFH a CRECER se encuentra pendiente debido al tiempo que toman los trámites legales para contar con el derecho propietario de los mismos a nombre de CRECER; sin embargo, toda vez que los vehículos son utilizados en las operaciones de dicha institución, los gastos son asumidos en su contabilidad. No obstante, se estima que durante la presente gestión pueda perfeccionarse el derecho propietario de los vehículos a nombre de CRECER, lo cual permitirá realizar el ajuste contable del saldo correspondiente.

16 PROGRAMACION DE OBLIGACIONES

De nuestra revisión hemos verificado que la Asociación mantiene varias obligaciones con un mismo financiador por montos no significativos, cuyo control de vencimientos genera una carga de trabajo adicional. Estas obligaciones son pactadas a diferentes tareas y por períodos de tiempo diferentes.

Recomendamos analizar la factibilidad de la fusión de dichas operaciones con un vencimiento único, tasa de interés fija, considerando los beneficios que podrían requerir los financiadores, como ser la posibilidad de anticipar las amortizaciones.

Comentario de la Gerencia:

Las obligaciones de CRECER con otras entidades (CRS, CSRA, Otras) están sujeta a las condiciones de monto, plazo y origen de fondos que ellas dispongan, en este sentido, se ha estado trabajando para fusionar operaciones de un mismo financiador, así como tender a reducir las tasas de interés. No obstante, algunas operaciones se mantienen separadas por restricciones del financiador y no de CRECER.

D FILIALES

I ORURO

17 REGISTRO DE BIENES RECIBIDOS EN GARANTIA

De acuerdo con la respuesta del Asesor Legal de la Sucursal Oruro de fecha 3 de abril de 2003, la Asociación ha logrado el embargo de diversos bienes relacionados al juicio mantenido con el Banco Comunal Agua de Castilla. Asimismo, dentro del proceso seguido a la socia Rita Felipez han sido recibidos en garantía inventarios por Bs2.500 así como una cocina.

Durante nuestra evaluación hemos verificado que estos bienes no han sido registrados en las cuentas de orden correspondientes, ni se lleva un registro de su custodia.

Recomendamos contabilizar dichas operaciones con el objetivo de expresar adecuadamente las operaciones efectuadas por la Asociación, y diseñar los procedimientos de control para su adecuada custodia y conservación.

Comentario de la Gerencia:

Esta recomendación será incorporada en el plan de trabajo de la gestión 2003.

18 ERRONEA CLASIFICACION DE LA CARTERA

De acuerdo con la clasificación establecida por la Asociación, los créditos con una mora superior a los 90 días deben ser registrados en la cuenta cartera en ejecución. De nuestra revisión de los saldos de cartera de la Sucursal Oruro, hemos constatado que los créditos reportados como vencidos se encuentran mal clasificados al haber transcurrido más de 180 días desde su ingreso a mora.

Recomendamos que los responsables de las gerencias involucradas diseñen procedimientos para la verificación de una adecuada clasificación de los créditos, y evitar de esta manera errores en la constitución de la provisión correspondiente.

Comentario de la Gerencia:

Según normas vigentes en la Institución, a partir del día 61 (mora) de vencido el plazo se clasifica en la categoría CARTERA EN EJECUCIÓN. Sobre el Castigo de Créditos actualmente estamos en etapa de aprobación de las políticas y reglamento de Castigo de Créditos, lo que nos permitirá regularizar contablemente la cartera que debe ser castigada.

II COCHABAMBA

19 CONTRATOS DE ALQUILER NO FIRMADOS

Para el adecuado funcionamiento de las Unidades Locales Operativas, la Sucursal Cochabamba ha tomado en anticrético diversos ambientes en los municipios en los cuales mantiene un importante flujo de actividades.

De nuestra revisión de dichos contratos, hemos constatado que los mismos no han sido suscritos por la Gerencia de la Asociación, tal como lo establece los Reglamentos Internos aprobados para la contratación de bienes y servicios.

Recomendamos suscribir los contratos observados.

Comentario de la Gerencia:

La observación será subsanada en la presente gestión.

III LA PAZ

20 DEFICIENCIA EN LA PREVISION DE CUENTAS POR COBRAR

La Asociación mantiene en sus registros una cuenta por cobrar a la ex - empleada Cándida Huaynoca por un valor aproximado de Bs25.000 generada en la gestión 2001.

De acuerdo con la respuesta del Asesor Legal Ivan Mauricio Aliaga de fecha 24 de marzo de 2002, existe una alta probabilidad de recuperación de dicha cuenta en un 70%, por lo que la entidad deberá efectuar la previsión correspondiente por el 30% no cobturado.

Por lo mencionado, recomendamos que la Gerencia determine criterios para la constitución de provisiones de acuerdo con la antigüedad de las cuentas y el estado de los juicios, entre otros; debiendo efectuar el análisis periódico de la cobrabilidad de las mismas.

Comentario de la Gerencia:

La observación será subsanada en la presente gestión, realizando la respectiva previsión.

21 DIFERENCIA ENTRE EL VALOR CONTABLE Y EL EXTRACTO DEL FONDO COMUN DE VALORES

La Asociación mantiene en las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión Fortaleza Liquidez y Ganancia dos cuentas por un valor aproximado de Bs9.180.

De nuestro proceso de circularización hemos constatado que los saldos contabilizados no coinciden con los reportados por los Fondos Comunes de Valores a la fecha de cierre, por lo que recomendamos efectuar las conciliaciones periódicas entre ambos registros de forma de expresar adecuadamente los saldos de inversiones.

Comentario de la Gerencia:

Esta observación será superada en la presente gestión.

22 RECLASIFICACION DE BIENES DE USO TOTALMENTE DEPRECIADOS

La Norma Internacional de Contabilidad N° 16 referida a Inmuebles, maquinarias y equipo establece que una partida debe eliminarse del balance general cuando es dada de baja o cuando el activo se retira permanentemente de uso y no se esperan beneficios económicos adicionales.

De nuestra revisión de los activos de la Asociación, hemos constatado la existencia de varios activos fijos, especialmente muebles y equipo de computación, los cuales se encuentran totalmente depreciados, y se desconoce su ubicación, pero que sin embargo siguen incluidos en los listados de activos con un valor económico mínimo. Para una mejor exposición de los estados financieros se recomienda efectuar una depuración de los activos fijos de la Asociación registrando los bienes no utilizados en una cuenta separada, a su valor residual, en el rubro de inventarios.

Comentario de la Gerencia:


Esta observación será superada en la presente gestión.

Quedamos a vuestra disposición a fin de brindarles cualquier aclaración o ampliación que consideren necesaria sobre el contenido de este informe.

Asimismo, deseamos destacar nuestro agradecimiento por la cooperación que nos ha sido dispensada por parte de los funcionarios y del personal de la Asociación durante el desarrollo de nuestro examen.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



(Socio)
Sergio Koremblit
MAT. PROF. N° CAUB-3807
MAT. PROF. N° CAULP-1869

ASOCIACION CIVIL CREDITO CON EDUCACION
RURAL "CRECER"

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 E
INFORMACION FINANCIERA COMPLEMENTARIA

PARTE VI - INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
RESULTANTES DE LA EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y DE
LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO-CONTABLES VIGENTES EMITIDOS
POR EL ULTIMO AUDITOR EXTERNO

ASOCIACION RURAL CREDITO CON EDUCACION RURAL – CRECER

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS EMITIDOS
POR EL ULTIMO AUDITOR EXTERNO

Los estados financieros e información complementaria al 31 de diciembre de 2001 contenían comentarios relativos a la evaluación del sistema de control interno y de los procedimientos administrativos – contables de la Asociación.

A continuación, se informa sobre el seguimiento de las acciones ejecutadas por la Asociación al 31 de diciembre de 2002.

Es necesario destacar, que en la Parte III se detallan los casos detectados en la gestión 2002 relacionados con incumplimientos en el Reglamento de cartera con referencia a:

- Asistencia a reuniones de promoción
- Diferencias entre la información del sistema y las carpetas de crédito
- Falta de actualización de carpetas
- Falta de formalidad en el llenado de los contratos con asociaciones comunales
- Retraso en el depósito de cobranzas
- Visitas realizadas

El contenido de nuestro informe fue comentado con la Gerente General, Evelyn Grandi, y la Gerente Administrativo Financiero, Emma Macias, y sus opiniones se incluyen a continuación de cada recomendación, como Comentario de la Gerencia.

Para facilitar su lectura, hemos ordenado las observaciones y comentarios de la siguiente manera:

	<u>Pág.</u>
A Oficina central	
1 Cartera de CRECER con contratos preparados a nombre de Freedom	3
2 Uso de formularios de Freedom From Hunger	4
3 Presencia de varones en la constitución de una asociación	6
4 Mora en pagos posteriores al 31 de diciembre de 2001	6
5 Constitución de una Asociación Comunal	8
6 Falta de uniformidad en los nuevos formularios de Crecer	8
7 Carpetas con documentación mal archivada	9
8 Análisis de mora interna	9
9 Aspectos referidos a los sistemas computarizados	10

B Aspectos específicos

1	Deficiencias en las facturas presentadas para la planilla impositiva	11
2	Libros de compras y ventas IVA no formalizados	11
3	Pagos por viáticos no incluidos en planilla	12
4	Listados independientes por regional de activos fijos	12
5	Inexistencia de contratos de alquiler	13
6	Falta de codificación en los activos de la institución	13
7	Calculo de indemnizaciones no aplicado correctamente	14
8	Uniformidad contable	14
9	Falta de manual de procedimientos para la aprobación de cartera	15

C Regional La Paz (El Alto)

Aspectos específicos

1	Formularios que no se encuentran debidamente llenados	15
2	Solicitudes de préstamo sin firmas de autorización	16
3	Formulario de pago a AFP no proporcionado	17
4	Diferencia en la cuenta "gastos por incentivo" entre el reporte de cartera y los libros mayores	17
5	Incumplimiento al instructivo de facturación	18
6	Formularios de transferencia	18

D Regional Cochabamba

Aspectos específicos

1	Falta de verificación física de equipos nuevos	19
---	--	----

E Regional Oruro

Aspectos específicos

1	Formularios de transferencia de activos	20
2	Falta de cuidado en el llenado de formularios	20

F Regional Sucre

Aspectos específicos

1	Inadecuada segregación de funciones	21
2	Error en la base datos en el registro de pagos de cartera	22

A OFICINA CENTRAL

1 "CARTERA DE CRECER CON CONTRATOS PREPARADOS A NOMBRE DE FREEDOM"

Durante la revisión hemos identificado créditos en la cartera de Crecer que como respaldo adjuntan contratos de la Institución Freedom From Hunger, de nuestra muestra analizada citamos los siguientes casos:

<u>Regional</u>	<u>Asociación Comunal</u>
Cochabamba	Villa Moscú (140)
Cochabamba	Capitán Lozada (121)
Cochabamba	Las Retamas (83)
Cochabamba	San Miguel (64)
Cochabamba	Rosas Rosadas (97)
Cochabamba	La Amistad (45)

Recomendación:

A fin de formalizar la otorgación del crédito y la deuda con la asociación comunal recomendamos a la parte administrativa controlar la preparación de los contratos de préstamo a nombre de Crecer ya que la inadecuada presentación de los mismos podría invalidar estos documentos."

Seguimiento a la observación:

La observación ha sido superada. De nuestra revisión a una muestra representativa de créditos otorgados en la gestión 2002 no se han detectado nuevos casos que deban ser reportados.

2 “USO DE FORMULARIOS DE FREEDOM FROM HUNGER

En las carpetas de crédito de Crecer se adjuntan diferentes formularios que se utilizan para el otorgamiento y control de los créditos, de nuestra muestra analizada identificamos casos en los cuales se utilizaron formularios que pertenecen a la Institución Freedom From Hunger. De nuestra muestra analizada citamos los siguientes casos:

<u>Regional</u>	<u>Asociación Comunal</u>	<u>Formulario</u>
La Paz	Herraje (52)	(SP) (PSP)
La Paz	Brasil (31)	(SP) (PSP)
La Paz	Unificada Préstamo (10)	(SP) (PSP)
La Paz	Fortaleza B (197)	(PD)
Cochabamba	Virgen del Rosario (51)	(SP)
Cochabamba	Mos. Alcocer (27)	(SP) (PD)
Cochabamba	Sr. De Piñami (52)	(SP)
Cochabamba	Esperanza (69)	(SP)
Cochabamba	La Amistad (45)	(SP) (PD)
Cochabamba	Justo Juez (66)	(SP)
Oruro	Miraflores (100)	(SP) (PS) (AC) (PDG)
Oruro	Paz y Bien (035)	(SP) (PSP) (AC) (PDG)
Oruro	Santa Martha (113)	(SP) (PSP) (AC) (PDG)
Oruro	Huayna Potosí (8)	(SP) (PSP) (AC) (PDG)
Oruro	Bolivia (083)	(SP) (PSP) (AC) (PDG)
Oruro	San Miguel (184)	(SP) (PSP) (AC) (PDG)
Oruro	Asunción 2000 (127)	(SP) (PSP) (AC) (PDG)
Oruro	Casa López (205)	(SP) (AC) (PDG)
Oruro	Ntra. Sra de Guadalupe (47)	(SP) (PSP) (AC) (PDG)
Oruro	Progreso 2000 (220)	(SP) (PSP) (AC) (PDG)
Oruro	Pagador I (153)	(SP) (PSP) (AC) (PDG)
Oruro	Lizagarra (110)	(SP) (PSP) (AC) (PDG)
Oruro	Corazón de Jesús (97)	(SP) (PSP) (AC) (PDG)
Oruro	Ayacucho (171)	(SP) (PSP) (AC) (PDG)
Oruro	Bartolina Sisa (224)	(SP) (AC) (PDG)
Oruro	Conchupata (148)	(SP) (PSP) (AC) (PDG)
Oruro	14 de Septiembre (118)	(SP) (PSP) (AC) (PDG)
Oruro	Sociedad Progreso (157)	(SP) (PSP) (AC) (PDG)
Oruro	Cuarto Creciente (069)	(SP) (PSP) (AC) (PDG)
Oruro	Cielo (151)	(SP) (PSP) (AC) (PDG)
Oruro	Agüita de Coco (137)	(SP) (PSP) (AC) (PDG)

<u>Regional</u>	<u>Asociación Comunal</u>	<u>Formulario</u>
Oruro	San Felipe (196)	(SP) (PSP) (AC) (PDG)
Oruro	Porvenir (160)	(SP) (PSP) (AC) (PDG)
Oruro	San José (095)	(SP) (PSP) (AC) (PDG)
Oruro	Virgen María (56)	(SP) (PSP) (AC) (PDG)
Oruro	Eucaliptus (032)	(SP) (PSP) (AC) (PDG)
Oruro	Aurora (53)	(SP) (PSP) (AC) (PDG)
Oruro	San Agustín (86)	(SP) (PSP) (AC) (PDG)
Oruro	María Auxiliadora (215)	(SP) (PSP) (AC) (PDG)
Oruro	Sucre (194)	(SP) (PSP) (AC) (PDG)
Sucre	Virgen de Candelaria (23)	(SP)
Sucre	San Miguel (19)	(SP) (PSP)
Sucre	Señor de Maica (07)	(SP) (PSP)
Sucre	Rosario (17)	(SP) (PSP)
Sucre	10 de Noviembre (22)	(SP) (PSP)
Sucre	Virgen de Urkupiña (28)	(PS)

Referencias:

Solicitud de Préstamo	(SP)
Planilla de Solicitud de Préstamo	(PSP)
Acta de Cierre	(AC)
Planilla de Distribución de Ganancias	(PDG)

Recomendación:

Si bien se está en un proceso de delegación entre las dos instituciones, son entes jurídicos totalmente independientes por lo que la documentación que es preparada por cada una de ellas debe ser propia de cada Institución, sugerimos instruir al personal que utilice la documentación distinguiendo la institución a la cual corresponde a fin de evitar posible interpretaciones erróneas debido a que las carpetas de crédito son el respaldo del mismo para cualquier contingencia. En los casos observados u otros identificados por cada Regional se debe efectuar la regularización correspondiente."

Seguimiento a la observación:

La observación ha sido superada. De nuestra revisión a una muestra representativa de créditos otorgados en la gestión 2002 no se han detectado nuevos casos que deban ser reportados.

3 "PRESENCIA DE VARONES EN LA CONSTITUCION DE UNA ASOCIACION

La Solicitud de Préstamo no establece específicamente que en la Asociación Comunal existen varones, de nuestra muestra los casos identificados son los siguientes:

<u>Regional</u>	<u>Asociación de Jesús</u>
La Paz	Corazón de Jesús (47)
Oruro	Ntra. Sra. De Guadalupe (47)
Oruro	Pagador I (153)
Oruro	Agüita de Coco(137)

Recomendación:

La participación de varones dentro de las asociaciones comunales se constituye en una excepción dentro de las políticas de la institución por lo que requiere la autorización por escrito del nivel correspondiente con el de formalizar y documentar, en esta autorización se debe indicar específicamente esta situación."

Seguimiento a la observación:

La observación ha sido superada. De nuestra revisión a una muestra representativa de créditos otorgados en la gestión 2002 no se han detectado nuevos casos que deban ser reportados.

4 "MORA EN PAGOS POSTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

Durante el transcurso de nuestra visita se verificaron la existencia de pagos en mora tomando en cuenta los planes de pago establecidos en los contratos, de nuestra muestra los casos identificados son los siguientes:

<u>Asociación</u>	<u>Fecha de pago s/g Contrato</u>	<u>Monto a pagar</u>	<u>Fecha pago s/g recibo de Rec.</u>	<u>Pago s/g Monto</u>	<u>Días Mora</u>
<u>Regional La Paz</u>					
Qantiti (113)	26/02/02	10.240,00	28/02/02 *	-	2 días
* Fecha de revisión de carpetas					
<u>Regional Cochabamba</u>					
Rosas Rosadas (97)	27/02/02	5.415,00	05/03/02	5.415,00	6 días
Barnentos (30)	09/01/02	4.065,60	24/01/02	3.700,00	15 días
San Gabriel (11)	31/12/02	11.867,00	03/01/02	11.867,00	3 días

<u>Asociación</u>	<u>Fecha de pago s/g Contrato</u>	<u>Monto a pagar</u>	<u>Fecha pago s/g recibo de Rec.</u>	<u>Pago s/g Monto</u>	<u>Días Mora</u>
<u>Regional Oruro</u>					
Ayacucho (171)					
Primer Pago	18/02/02	10.422,00	12/03/02 *	-	22 días
2do. Pago	11/03/02	11.580,00	12/03/02 *	-	1 día
Santa Martha A (113)	05/03/02	23.424,00	12/03/02 *	-	7 días
Miraflores (100)	26/02/02	29.543,00	12/03/02 *	-	14 días
San Agustín (086)	18/02/02	31.659,00	12/03/02 *	-	22 días
Cuarto Creciente (69)					
Primer Pago	24/01/02	7.087,50	21/02/02	-	28 días
2do. Pago	07/02/02	5.250,00	21/02/02	12.337,50	14 días
Sociedad Progreso (157)	06/02/02	6.696,00	20/02/02	14.136,00	14 días
Lizagarra (110)	18/02/02	14.850,00	04/03/02	25.850,00	14 días
Nuestra Señora de Guadalupe (47)					
Primer Pago	28/01/02	15.616,00	29/02/02	15.371,00	1 día
2do. Pago	26/02/02	15.360,00	05/03/02	15.605,00	7 días
Paz y bien (35)	25/01/02	26.372,00	08/02/02	26.372,00	14 días
Aurora (053)	31/01/02	37.346,00	14/02/02	57.600,00	14 días
Cielo (151)	12/02/02	5.120,00	05/03/02	9.720,00	21 días
Virgen María (56)	04/02/02	32.513,00	04/03/02	64.493,00	28 días
* Corresponde a la fecha de revisión de las carpetas 12/03/02					
<u>Regional Sucre</u>					
10 de noviembre (22)	19/02/02	2.652,00	04/03/02	-	13 días
Bco. Rosario	06/02/02	4.284,00	04/03/02	-	26 días

Recomendación:

Recomendamos a la administración de la Nacional como de las Regionales efectuar un seguimiento a estos retrasos, debido a que los plazos establecidos en los contratos son los que deben ser cumplidos y tomados en cuenta para la calificación de la cartera. Asimismo, se debe efectuar un seguimiento del motivo de estos retrasos a fin de respaldar adecuadamente la evaluación del riesgo de incobrabilidad de las asociaciones."

Seguimiento a la observación:

La observación se mantiene. De nuestra revisión hemos verificado la existencia de Asociaciones Comunales que ingresaron en mora entre la fecha de cierre y la de nuestra visita.

Comentario de la Gerencia:

En la metodología de trabajo de CRECER, se reconoce la mora de una asociación comunal cuando el ciclo de préstamo concluye. No obstante, se está analizando la posibilidad de aplicar estrictamente la normatividad de la SBEF, es decir, considerar que la asociación comunal ingresa en mora cuando incumple el pago de una cuota a CRECER.

5 “CONSTITUCION DE UNA ASOCIACION COMUNAL

De acuerdo al reglamento de préstamos que regula estas actividades, la constitución de una Asociación Comunal debe realizarse con un número mínimo de 12 socias. Durante nuestra revisión, observamos casos en los cuales las asociaciones comunales fueron constituidas con una cantidad menor de socias que lo reglamentado. Citamos los siguientes casos:

<u>Código</u>	<u>Regional</u>	<u>Asociación</u>
131	La Paz	Las Dalías
30	Cochabamba	Barrientos
19	Sucre	San Miguel
17	Sucre	Rosario
22	Sucre	10 de Noviembre

Recomendación:

Las normas establecidas en el reglamento de préstamos implementado por la Institución, regulan estas actividades; por lo que recomendamos a la parte administrativa hacer cumplir estas normas y en caso de excepción, solicitar la autorización por escrito del nivel correspondiente, con el fin de formalizar y documentar estas situaciones.”

Seguimiento a la observación:

La observación ha sido superada. De nuestra revisión a una muestra representativa de créditos otorgados en la gestión 2002 no se han detectado nuevos casos que deban ser reportados.

6 “FALTA DE UNIFORMIDAD EN LOS NUEVOS FORMULARIOS DE CRECER

Si bien no se realizó un documento interno por la transferencia de la cartera Freedom From Hunger a Crecer donde se especifique la continuidad de la antigüedad de la Asociación Comunal, verificamos que no existió uniformidad en este tratamiento debido a que algunas Asociaciones Comunales cuentan antiguas contaban con Reglamentos Internos y Actas de Fundación a nombre de Crecer, y la mayor parte no habría preparado estos documentos y habían mantenido los originados en Freedom From Hunger.

Recomendación:

Se recomienda aclarar esta situación a fin de uniformar el uso de estos formularios ya sea para actualizarlos o para mantenerlos archivados como parte del historial de créditos, consideramos necesario se establezca un documento donde se defina que las Asociaciones Comunales que tenían antigüedad en Freedom From Hunger iban a mantener la misma al obtener un crédito de Crecer."

Seguimiento a la observación:

La observación ha sido superada. De nuestra revisión a una muestra representativa de créditos otorgados en la gestión 2002 no se han detectado nuevos casos que deban ser reportados.

7 "CARPETAS CON DOCUMENTACION MAL ARCHIVADA

Observamos carpetas que no contaban con la información correspondiente y adjuntaban los recibos de recuperación de otras asociaciones. Citamos el siguiente ejemplo:

<u>Código</u>	<u>Regional</u>	<u>Asociación</u>
97	Oruro	Corazón de Jesús

Recomendación:

A fin de mantener las carpetas adecuadamente respaldadas y actualizadas recomendamos tener un mayor control con respecto a la información que es archivada en las mismas, ya que cualquier confusión podría determinar que falte alguna información en otras carpetas."

Seguimiento a la observación:

La observación ha sido superada. De nuestra revisión a una muestra representativa de créditos otorgados en la gestión 2002 no se han detectado nuevos casos que deban ser reportados.

8 ANALISIS DE MORA INTERNA

La administración de la Institución no tiene como política efectuar el análisis y evaluación de la mora que se genera en las asociaciones comunales por los préstamos internos que se realizan entre las socias. Consideramos que a largo plazo, esta mora interna podría repercutir en el cumplimiento de las obligaciones de la asociación comunal hacia la Institución.

Recomendación:

Recomendamos que para minimizar el riesgo de incobrabilidad, mas aun tomando en cuenta el tipo de cartera que administra la Institución, se debería implementar un sistema en el que se pueda capacitar a los encargados de las asociaciones comunales para poder proporcionar a la Institución información con respecto a la “Mora Interna” y la situación de la fuente de pago de las socias, información que debería servir como respaldo y base para considerar efectuar una previsión genérica, o como un punto para la calificación de la cartera.”

Seguimiento a la observación:

La observación se mantiene. La Gerencia no efectúa ningún análisis de la mora interna generada en las Asociaciones Comunales, como un indicador de alerta temprana de posibles incumplimientos a la cartera propia, ni ha emitido reglamento alguno al respecto.

Comentario de la Gerencia:

Con la adquisición del nuevo Sistema de Información Gerencial (SIG), se pretende contar con un mecanismo adecuado para el seguimiento y control de la mora de los préstamos internos de las asociaciones comunales, que permitirá a CRECER tener un instrumento de alerta temprana a posibles problemas de mora.

9 “ASPECTOS REFERIDOS A LOS SISTEMAS COMPUTARIZADOS

Durante nuestro trabajo evidenciamos ciertos aspectos referidos a la aplicación de sistemas:

- CRECER cuenta con las licencias correspondientes de software, sin embargo aun se sigue utilizando el Windows 98 del que no se tiene licencia y no así el Windows XP que se tiene la licencia.
- La institución, solo adquirió los programas objeto de su software contable, por lo que tiene dependencia de los proveedores.
- El software contable cuenta con restricciones que en ocasiones generan doble trabajo al área de contabilidad.
- El sistema contable no cuenta con un proceso de consolidación este proceso se realiza en una hoja electrónica excq!, en forma manual.